



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS.**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-HUARAZ, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

KEREN YEMIMA REYES YANAC

ASESOR:

JUAN DE DIOS SUÁREZ SÁNCHEZ

HUARAZ – PERÚ

2019

Título

El impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la Municipalidad

Distrital de Independencia-Huaraz, 2017.

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Reyes Yanac, Keren Yemima

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,

Chimbote, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan de Dios

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias

Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de

Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Salinas Rosales, Eladio Germán

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

Broncano Osorio, Nélida Rosario

Jurado de sustentación

Mgtr. Eladio Germán Salinas Rosales
Presidente

Mgtr. Justina Maritza Sáenz Melgarejo
Miembro

Mgtr. Nélide Rosario Broncano Osorio
Miembro

Dr. Juan de Dios Suárez Sánchez
Asesor

Agradecimiento

A Dios, por ser el motivo de mi existencia, por sustentarme, fortalecerme en cada etapa de mi vida y permitir lograr mis metas y objetivos.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por darme la oportunidad de ser parte de este gran equipo de profesionales y de mi formación académica.

Al Dr. CPC Juan de Dios Suárez Sánchez, por el esfuerzo, paciencia e instrucción en la elaboración del trabajo de Investigación, asimismo, por cada uno de sus consejos que han sido de gran ayuda a mi vida.

Keren Yemima.

Dedicatoria

A mis padres Víctor Reyes y
Saturnina Yanac, por sus consejos,
amor y apoyo incondicional, por
ser mi motor y ejemplo de lucha y
perseverancia.

Keren Yemima.

Resumen

La presente investigación surgió a partir del problema: ¿Cómo el impuesto predial influye en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2017?, tuvo como objetivo general determinar el impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz, 2017. La metodología que se dió uso fue de tipo cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental - descriptivo, la técnica usada fue la encuesta, como instrumento el cuestionario de 19 preguntas, con una población de 30 y una muestra de 15 trabajadores de la MDI. Los principales resultados fueron: el 93 % indicó que se han implementado estrategias para la recaudación del impuesto predial, el 67 % consideraron que se ha otorgado beneficios tributarios, por otro lado, el 53% consideraron que hubo incremento de adquisición de bienes y prestación de servicios, asimismo, el 60%, 53%,53% consideraron que se realizó inversiones en salud, nutrición y educación respectivamente; sin embargo, el 67% y 53% indicaron que no se invirtió en infraestructura, ni en proyectos productivos. La investigación se concluye mencionando que: En la MDI hubo una buena recaudación, ya que se ha implementado estrategias y otorgado beneficios, por otro lado, incrementó la adquisición de bienes y mejoró la prestación de servicios, asimismo, se realizó inversiones en salud, nutrición y educación, cubriendo de esta manera las necesidades básicas de la población. De esta manera se determinó que el impuesto predial influye directamente en el desarrollo económico.

Palabras Clave: Desarrollo Económico, Impuesto Predial.

Abstract

The present investigation arose from the problem: How the property tax influences the economic development of the District Municipality of Independence - Huaraz, 2017?, had as a general objective to determine the property tax and its influence on the economic development of the District Municipality de Independencia- Huaraz, 2017. The methodology that was used was quantitative, correlational level and non-experimental design - descriptive, the technique used was the survey, as an instrument the questionnaire of 19 questions, with a population of 30 and a sample of 15 workers of the MDI. The main results were: 93% indicated that they have implemented strategies for the collection of property tax, 67% considered that tax benefits have been granted, on the other hand, 53% considered that there was an increase in the acquisition of goods and the provision of services, likewise, 60%, 53%, 53% considered that investments were made in health, nutrition and education respectively; however, 67% and 53% indicated that they did not invest in infrastructure or productive projects. The research concludes by mentioning that: In the MDI there was a good collection, since strategies and benefits have been implemented, on the other hand, increased the acquisition of goods and improved the provision of services, as well as investments in health, nutrition and education, thus covering the basic needs of the population. In this way, it was determined that the property tax directly influences economic development.

Keywords: Economic Development, Property Tax.

Contenido	
Título	ii
Equipo de trabajo	iii
Hoja de firma del jurado	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Revisión literaria	5
III. Hipótesis	38
IV. Metodología	39
4.1. Tipo de investigación.....	39
4.2. Nivel de investigación.....	39
4.3. Diseño de la investigación.....	39
4.4. Población y muestra.....	40
4.5. Operacionalización de las variables.....	41
4.6. Técnicas e instrumentos.....	43
4.7. Plan de análisis.....	43
4.8. Matriz de consistencia.....	44
4.9. Principios éticos.....	45
V. Resultados	47
5.1. Resultados.....	47
5.2. Análisis de resultados.....	53
VI. Conclusiones y Recomendaciones	61
6.1. Conclusiones.....	61
6.2. Recomendaciones.....	63
Referencias bibliográficas	65
Anexos	74

Indice de Tablas y figuras

Tablas

Tabla 1 : Implementacion de estrategias.....	47
Tabla 2: Otorgamiento de beneficios.....	47
Tabla 3: Determinacion del valor del predio.....	47
Tabla 4: Actualizacion de los predios.....	48
Tabla 5: Pago puntual del Impuesto Predial.....	48
Tabla 6: Otorgamiento de Prórrogas.....	48
Tabla 7: Morosidad de pago.....	49
Tabla 8: Inafectos al Impuesto Predial.....	49
Tabla 9: Destino de los Ingresos.....	49
Tabla 10 : Evaluacion de los gastos.....	50
Tabla 11: Adquisicion de bienes.....	50
Tabla 12: Prestacion de servicios.....	50
Tabla 13: Inversión en salud.....	51
Tabla 14: Inversión en nutrición.....	51
Tabla 15:Inversión en educación	51
Tabla 16:Inversión en infraestructura.....	52
Tabla 17:Mejoramiento de la habitabilidad.....	52
Tabla 18: Mejoramiento del acceso a su vivienda.....	52
Tabla 19:Inversión en proyectos productivos.....	53

Figuras

Figura 1 : Implementacion de estrategias.....	78
Figura 2: Otorgamiento de beneficios.....	78
Figura 3: Determinacion del valor del predio.....	79
Figura 4: Actualizacion de los predios.....	79
Figura 5: Pago puntual del Impuesto Predial.....	80
Figura 6: Otorgamiento de Prórrogas.....	80
Figura 7: Morosidad de pago.....	81
Figura 8: Inafectos al Impuesto Predial.....	81
Figura 9: Destino de los Ingresos.....	82
Figura 10: Evaluacion de los gastos.....	82
Figura 11: Adquisicion de bienes.....	83
Figura 12: Prestación de servicios.....	83
Figura 13: Inversión en salud.....	84
Figura 14: Inversión en nutrición.....	84
Figura 15: Inversión en educación.....	85
Figura 16: Inversión en infraestructura.....	85
Figura 17: Mejoramiento de la habitabilidad.....	86
Figura 18: Mejoramiento de acceso a su vivienda.....	86
Figura 19: Inversión en proyectos productivos.....	87

I. Introducción

La presente investigación titulada: “El impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia–Huaraz, 2017”, se encuentra circunscrito en la línea de investigación denominada: Auditoría, Tributación, Finanzas y Rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (Domínguez, 2019).

Según De Cesare (2016) nos menciona que en el país de Colombia, se ha observado una gran debilidad en el impuesto predial causada por la falta de actualización de los predios, ya que se debería ofrecer información correcta del valor de los predios, así como el valor del inmobiliario, que son insumos muy importantes a efectos de lograr su efectiva recaudación. Por otro lado, solo ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Antioquía cuentan con catastro descentralizado, lo que les permite tener una base catastral actualizada y más aproximada a la realidad.

Asimismo, en Perú el impuesto predial grava el valor de los predios, teniendo en cuenta que no solo es el valor del suelo, sino también, las edificaciones y construcciones que se levanten sobre el mismo, asimismo, se valoriza todos los predios que pueda tener una persona en un mismo distrito. (De Cesare, 2016).

Por otro lado, en Huancayo el impuesto predial es afectado por la existencia de un registro incompleto de predios, según la base de datos del servicio de administración tributaria de Huancayo (SATH), el número total de los predios destinados al uso de viviendas asciende a 21,883, mientras que, el instituto nacional de estadísticas e informática (INEI) estima el número de viviendas en 27.704, con estos datos se ha

calculado que, existen aproximadamente 10,351 predios que servicio de administración tributaria de Huancayo no ha tomado en cuenta en la emisión del impuesto predial, la pérdida de recaudación por el número de predios no contabilizados es significativa (Larios, 2017).

En la actualidad en el distrito de Independencia, se ha observado que dentro de los recursos determinados (RD), el impuesto predial es una de las principales fuentes de ingreso, por lo tanto, si no hay una buena recaudación del impuesto predial no habrá un incremento económico, en consecuencia no se podrá realizar inversiones para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes.

El incremento económico es un objetivo deseable para toda la sociedad, ya que es uno de los elementos fundamentales para alcanzar el desarrollo económico, en consecuencia, incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por las razones expuestas en los párrafos anteriores, se formuló el siguiente enunciado del problema: ¿Cómo el impuesto predial influye en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia –Huaraz, 2017?

Para dar respuesta al problema, se planteó el siguiente objetivo general:
Determinar el impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia –Huaraz 2017.

Para poder conseguir el objetivo general, se formuló los siguientes objetivos específicos:

1. Describir el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2017.

2. Describir el desarrollo económico en la Municipalidad Distrital de Independencia –Huaraz, 2017.

Es preciso dar razones por lo que se realizó la investigación y se justifica de la siguiente manera: Desde el punto de vista teórico, la investigación se realizó con el propósito de aportar conocimientos existentes sobre el impuesto predial y el desarrollo económico, y a partir de ellas, se determinó su influencia, asimismo, servirá como antecedente a los futuros investigadores, porque tuvo como base las teorías, conceptos y leyes que dieron sustento teórico a la investigación. Desde el punto de vista práctico, la investigación se realizó porque existe la necesidad de concientizar a los moradores del distrito de Independencia, la importancia del pago del impuesto predial, asimismo, concientizar al titular y funcionarios de la municipalidad distrital de Independencia, a la administración correcta de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto predial, de tal manera que les permita realizar inversiones que satisfagan las necesidades básicas de los pobladores. Desde el punto de vista metodológico, la investigación se realizó dando uso de métodos científicos, técnicas e instrumentos para el desarrollo del tema de investigación, asimismo, el estudio fue viable porque contó con recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el logro de los objetivos, es preciso señalar que, la presente fue autofinanciada.

La metodología que se dió uso fue de tipo cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental – descriptivo.

Los principales resultados obtenidos fueron: el 93 % indicó que se han implementado estrategias para la recaudación del impuesto predial, el 67 % consideraron

que se han otorgado beneficios tributarios, asimismo, el 67% mencionaron que, la municipalidad ha realizado una correcta determinación del valor del predio, el 53% indicaron que, los contribuyentes cumplen con el pago puntual del impuesto predial; sin embargo, el 53% indicaron que no conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, ni la evaluación de estos, por otro lado, el 53% consideraron que hubo incremento de adquisición de bienes y mejoró la prestación de servicios, asimismo, el 60% indicaron que se realizaron inversiones en salud, asimismo, el 53% mencionaron que se invirtió en nutrición y educación; sin embargo, el 67% y 53% indicaron que no se invirtió en infraestructura, ni en proyectos productivos respectivamente.

La investigación se concluye mencionando que: En la Municipalidad Distrital de Independencia hubo una buena recaudación, ya que se ha implementado estrategias y otorgado beneficios tributarios para dicho fin; sin embargo, los pobladores desconocen el destino de los ingresos y la evaluación de los gastos efectuados por la entidad edil, Por otro lado, en la Municipalidad Distrital de Independencia se incrementó la adquisición de bienes y la prestación de servicios, asimismo, se realizó inversiones en salud, nutrición y educación, cubriendo de esta manera las necesidades básicas de la población; sin embargo, no se invirtió en infraestructura ni en proyectos productivos. De esta manera se determinó que el impuesto predial influye directamente en el desarrollo económico.

II. Revisión Literaria

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

Moreno (2016) en su tesis titulada: “*El impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico en Cartagena*”, tuvo por objetivo determinar el impuesto predial y su incidencia económica en Cartagena, la metodología que dio uso fue el enfoque descriptivo, la investigación tuvo como finalidad, concientizar a la ciudad para realizar los pagos de forma oportuna, de esa manera aportar al desarrollo económico, finalmente, concluyó mencionando que no hay cultura de pago en dicho lugar; sin embargo, se obtuvieron resultados favorables en cuanto al recaudo del impuesto predial.

Herrera (2016) en su tesis titulada: “*Efectividad del Cumplimiento del Principio Tributario de Equidad a Partir del Análisis del Cobro del Impuesto Predial Urbano en Quito período 2014-2015*”, tuvo como objetivo determinar la efectividad del cumplimiento del principio tributario de equidad a través de la disminución del impuesto predial a predios urbanos, de acuerdo a la propuesta realizada por el alcalde Mauricio Rodas, en el año 2015 en comparación con el ejercicio tributario realizado por el Alcalde Barrera en el año 2014, la metodología usada fue de tipo cuantitativo, con un enfoque descriptivo, nivel correlacional. Finalmente concluyó la investigación mencionando que en términos de eficiencia el impuesto no distorsiona las decisiones

de los agentes económicos, puesto que teóricamente se considera que grava la tierra y la propiedad.

Pincay (2016) en su tesis titulada: *“Inversión Pública en Educación y su Impacto en el Desarrollo Socio Económico, periodo 2007-2015”*, tuvo por objetivo principal establecer el impacto obtenido en el aspecto social y económico de Ecuador en el periodo 2007-2015 a partir de la inversión pública en educación, la metodología usada fue cuantitativo - descriptivo, ya que por medio de datos estadísticos obtenidos de fuentes, se realizó la correlación y significancia de las variables escogidas, las mismas que dieron como resultado aceptar la hipótesis nula, en los principales resultados se demostró que la inversión en educación no está estrechamente relacionada con el índice de desarrollo humano, al igual que la variable económica emprendimiento con la que se reflejó que la educación no influye en el nivel de emprendimiento. Por medio de los resultados se concluye que hay una relación directa entre la inversión en educación y el producto bruto interno.

2.1.2 Nacionales.

Córdova (2017) en su tesis titulada: *“La recaudación del impuesto predial y su importancia en las municipalidades distritales en el Perú. Caso: municipalidad distrital de Frias, Ayabaca, 2016”*, La investigación tuvo como principal objetivo: Determinar y describir la recaudación del impuesto predial y su importancia en las municipalidades distritales en el Perú y de la Municipalidad Distrital de Frias, Ayabaca, 2016. La investigación fue de enfoque Cualitativo, diseño no experimental, Descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, asimismo, se aplicó la técnica de la

encuesta, entrevista, y observación directa, obteniendo como principales resultados la falta de recursos económicos debido a la baja recaudación del impuesto predial, lo que impide realizar o completar las obras pendientes y al mismo tiempo no se ha implementado estrategias o incentivos a la población debido a la falta de gestión del área de rentas. Finalmente concluyó mencionando que la recaudación del impuesto predial es importante por cuanto los gobiernos locales ejecutan obras y mejoran los servicios en base a la recaudación municipal.

Piscoche (2014) en su tesis titulada: “*Causas de incumplimiento de pago de impuesto predial y sus efectos en la economía de las municipalidades del Perú*”, la investigación tuvo como objetivo principal describir y analizar las causas de incumplimiento de pago de impuesto predial y sus efectos en la economía de las municipalidades del Perú 2013. La metodología fue cualitativo – descriptiva, dando uso a las fichas bibliográfica, tesis y direcciones de internet para la recolección de información. El resultado que obtuvo fue la falta de cultura tributaria, de pago de impuesto predial; sin embargo, muchos de los contribuyentes obtienen beneficios ilícitos a través de comportamientos fraudulentos; generando efectos negativos a la economía de las municipalidades. Concluyó la investigación mencionando que: El incumplimiento de pago es un mal social y administrativo y se evitará cuando en realidad se tome conciencia que el aporte de tributación no es una obligación si no un deber de todo ciudadano.

Gonzales (2015) en su tesis titulado: “*Incidencia de la evasión tributaria en el crecimiento económico del mercado Santa Rosa de Piura, año 2014*”, la investigación tuvo como principal objetivo: Conocer las características de la incidencia de la evasión

tributaria en el crecimiento económico, del mercado Santa Rosa de Piura, año 2014. Utilizando la metodología de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por el mercado Santa Rosa, del cual se seleccionó una muestra no aleatoria por conveniencia equivalente a 30 puestos comerciales a los cuales se le aplicó un instrumento de investigación en forma de cuestionario, obteniendo los principales resultados: Que el 63% de los comerciantes manifiestan que el motivo que genera la evasión tributaria es el bajo crecimiento económico, el 20% por la competencia desleal, el 17% informalidad laboral, el 37% manifiestan que ser formal es muy costoso, el 27% por elevados impuestos, el 20% no está preparado, el 13% exige mayor control y el 3% muchos trámites. Como resultado del estudio efectuado concluyó que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información, la informalidad y el deseo de generar mayores ingresos.

Martín (2016) en su tesis titulada: “*La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad Distrital de santa María del valle en el periodo 2015*”, la investigación tuvo como objetivo determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la entidad. En la metodología se usó como instrumento el cuestionario y las fuentes de información en internet, libros, revistas, etc. El resultado que se obtuvo fue la falta de cultura tributaria, de pago de impuesto predial; sin embargo, muchos de los contribuyentes obtienen beneficios ilícitos a través de comportamientos fraudulentos; generando efectos negativos a la economía de las municipalidades. Concluyó la investigación mencionando que el incumplimiento del pago es un mal social y administrativo y se evitará cuando en realidad se tome

conciencia de que el aporte de la tributación no es una obligación sino un deber de todo ciudadano.

Condezo (2015) en su tesis titulada: “*Beneficios tributarios en el desarrollo de las Zonas alto Andinas*”. El objetivo general propuesto fue determinar el nivel de influencia que tienen los beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas alto Andinas del Perú, la metodología de investigación científica, fue de tipo aplicado, nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental estudio transversal. Finalmente concluyó mencionando que los beneficios tributarios no tienen influencia en la mejora del desarrollo de las zonas alto Andinas del Perú y los beneficios tributarios no inciden en la mejora del empleo en las zonas alto Andinas.

Aguilar y Flores (2016) en su tesis titulada: “*La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno, periodo 2014*”, el objetivo general fue determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto predial, la metodología fue de enfoque descriptiva, cuantitativa, no experimental y explicativa, se realizó en base a la información obtenida mediante un cuestionario estructurado con escalamiento de tipo Likert. Los resultados del trabajo de campo mostraron que la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial están directamente relacionadas. La investigación concluyó mencionando que la evasión tributaria por parte de los propietarios de predios es producto de la deficiente cultura tributaria, debido a que el 66.74% de propietarios tiene el comportamiento evasor con el impuesto predial.

2.1.3. Regionales.

Chupica (2016) en tu tesis titulada: “*Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial de Huaral 2015*”, el objetivo de esta investigación fue determinar las características de los impuestos prediales y la incidencia financiera que tienen en la municipalidad provincial de Huaral, teniendo en cuenta la incidencia negativa que tiene en las finanzas locales, el incumplimiento tributario, respecto al pago del impuesto predial. El diseño que se aplicó fue el no experimental, tipo cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Los resultados demostraron falta de cultura tributaria, mala administración de los alcaldes de turno en las últimas 3 décadas, unidos a factores como la corrupción y la no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo. Concluyó mencionando que se deben implementar medidas como: realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas, establecer canales de comunicación adecuados, entre otras.

Moreno (2014) en su tesis titulada: “*La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible de la provincia del Santa Chimbote 2012*”, El objetivo general propuesto fue determinar los factores que influyen en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Santa para el desarrollo sostenible de la Provincia del Santa – Chimbote, Período 2012. El diseño de investigación fue no experimental y se utilizó la técnica de revisión documental y bibliográfica, así como el nivel de la investigación es descriptivo – explicativo. Finalmente concluyó destacando

los siguientes: El comportamiento responsable mostrado por los grandes contribuyentes del Impuesto Predial, se debe a la influencia del ejercicio de sus propias actividades económicas, el 98% de la base tributaria del Impuesto Predial está conformado por medianos y pequeños contribuyentes, en tanto que los grandes contribuyentes apenas se acercan al 2%. El nivel de morosidad respecto al pago del Impuesto Predial fue alto.

Becerra y Gonzales (2015) En su tesis titulada: *“Recaudación, formas de pago, impuesto predial en el Perú y distrito de nuevo Chimbote, 2011-2012”*. La investigación tuvo como objetivo general determinar y describir las características de la recaudación y formas de pago del Impuesto Predial en el Perú y en el distrito de Nuevo Chimbote, Período 2011-2012. El tipo y nivel de la investigación fue bibliográfica – descriptiva, para el recojo de información se utilizó la técnica de fichas bibliográficas. El principal resultado fue: El impuesto predial, es un tributo que se efectúa anualmente por todos los contribuyentes que poseen propiedades urbanas y rústicas. El impuesto predial puede cancelarse de dos formas, al contado, que es hasta el último día hábil del mes de febrero del siguiente ejercicio y fraccionada, la cual dichos pagos se hacen trimestralmente y en los últimos días hábiles del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente y en cuanto a la principal conclusión fue: El estado establece una determinada alícuota porcentual, la cual debe regir para el cálculo de dicho impuesto.

2.1.4 Locales.

Rodríguez (2015) en su informe de tesis titulado: “*El control interno y recaudación de impuesto predial en la municipalidad provincial de Huaraz – 2014*”, El objetivo principal fue determinar que el control interno incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz en el 2014. La metodología usada fue de Diseño descriptivo simple, población 380 directivos y trabajadores, muestra 8 directivos y trabajadores de la Gerencia de Administración y oficina de control interno. Concluyó la investigación mencionando que el control interno incide en la recaudación del impuesto predial en el Gobierno Provincial de Huaraz en el 2014, de acuerdo a la evidencia comprobada en los resultados empíricos y las teorías que establecen los autores tanto en los antecedentes como en la base teórica, por estas razones se verifica la hipótesis de investigación.

Cochachin (2015) en su proyecto de investigación titulado: “*El control interno influye para la eficiente recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Marcará, período 2013*”, El objetivo de la investigación fue determinar la influencia de control interno para la eficiente recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Marcará período 2013. La metodología usada fue diseño descriptivo simple, técnica de la encuesta, instrumento cuestionario estructurado. El 60% conoce el concepto de control interno y su ámbito de aplicación, el 70% percibe un trabajo eficiente, el 60% opina por el control interno eficaz, el 57% conoce las clases y la aplicación de las fases de control interno. El 74% percibe eficiencia de la recaudación del impuesto predial, el 57% opinan por la aplicación legal del tipo imponible y el 53% que dicen está dentro del marco institucional. Concluyó

mencionando que la influencia de control interno determinada la eficiente recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Marcará período 2013; de acuerdo a los resultados empíricos y el análisis de las teorías relacionadas al trabajo de investigación.

Rosales (2014) en tu tesis titulada: “*El impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Taricá - Huaraz, 2013*”, la investigación tuvo como objetivo determinar que el impuesto predial incide en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Taricá – Huaraz en el 2013. El tipo de investigación fue cuantitativo de nivel descriptivo, diseño descriptivo simple, no experimental, transversal, la técnica utilizada fue la encuesta, el instrumento fue el cuestionario estructurado, concluyó de la siguiente manera: Se ha determinado que el impuesto predial incide en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Taricá – Huaraz en el 2013; se puede verificar que existe una incidencia directa entre el impuesto predial y el desarrollo económico de la municipalidad distrital de Taricá – Huaraz en el 2013.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Principios Teóricos del Impuesto.

Según Smith, en su libro V de su obra titulado: “las riquezas de las naciones”, formulo cuatro principios fundamentales del impuesto. Estos principios son: de justicia, certidumbre, comodidad y economía. (Rodríguez, 2015).

2.2.1.1. *Principio de Justicia.*

Este principio sostiene que los súbditos de cada estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno en una proporción cercana a sus respectivas capacidades, es decir en proporción a los ingresos de que gozan bajo la protección del estado de la observancia o menosprecio de esa máxima depende de lo que se llama equidad o falta de equidad de los impuestos. Asimismo, la igualdad en la tributación solo se presentará si la obligación de los ciudadanos de contribuir con el gasto público, es proporcional de forma más cercana a las capacidades económicas del contribuyente. De no ser así, como consecuencia directa tenemos la existencia de la desigualdad de la imposición de las obligaciones tributarias, lo que genera un conflicto en el sistema tributario y en general de todo el estado. (Rodríguez, 2015).

2.2.1.2. *Principio de Certidumbre.*

En este principio Smith, nos menciona que el impuesto que cada individuo está obligado a pagar debe ser fijo y no arbitrario. La fecha de pago, la forma de realizarse, la cantidad a pagar deben ser claras y patentes para el contribuyente y para cualquier otra persona.

Lo que quiere decir el autor con este principio es que cualquier contribución existente debe ser establecida de forma fija en cuanto a sus elementos esenciales, esto con la intención de que no exista actos arbitrio (Rodríguez, 2015).

2.2.1.3 *Principios de Comodidad.*

Este principio señala que todo impuesto debe ser recaudado en el tiempo y lugar que más convenga al contribuyente. Este principio no solo señala que debe existir un proceso de recaudación eficiente y amigable con los ciudadanos, sino que debe tomar en cuenta el lugar y la fecha del pago del tributo, la cual debe ser en la época del año donde sea más probable que se disponga los medios para pagarlo. (Rodríguez, 2015)

2.2.1.4 *Principios de la Economía.*

Smith, nos indica con este principio que todo impuesto debe planearse de modo que la diferencia entre lo que se recauda y lo que ingresa en el tesoro público del estado sea lo más pequeña posible.

Con esto el economista quiere decir que, el rendimiento del impuesto debe ser mayor y para ello, su recaudación no se debe ser onerosa. (Rodríguez, 2015).

2.2.1.5 *Potestad Tributaria Municipal.*

Según el manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial del ministerio de Economía y finanzas (2015) nos menciona lo siguiente: la potestad tributaria es el poder de Crear, modificar y suprimir un tributo y/o exonerar de él.

A través de esta Potestad el estado impone a los ciudadanos la obligación de entregar una cantidad de dinero para financiar las actividades, obras y servicios.

Según el ministerio de economía y finanzas (2015) en su manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial, nos menciona que sistema tributario municipal es un conjunto de tributos, entre ellos tenemos: los impuestos, contribuciones y tasas.

2.2.1.6 *Potestad Tributaria en las Municipalidades Distritales*

Las municipalidades distritales, a parte de las limitaciones cuentan con una restricción denominada “Ratificación de nivel provincial”. Según el Artículo 40 de la Ley orgánica de las municipalidades (2003) establece que las ordenanzas tributarias municipales deben ser ratificadas por la municipalidad provincial de su circunscripción para entrar en vigencia, esto es decir, que la municipalidad distrital debe estar respaldada por la municipalidad provincial para crear una tasa y/o contribución, incluso uniformizar los tributos municipales.

2.21.6 *Impuestos Municipales*

Según la ley de tributación municipal (1993) en el artículo 5 manifiesta que, “los impuestos municipales son tributos en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente”. Así mismo en la ley mencionada anteriormente nos menciona los siguientes impuestos, que son exclusivos de recaudación municipal: Impuesto predial, Impuesto alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, impuesto a las apuestas, Impuesto a los juegos e Impuesto a los Espectáculos no deportivos.

2.2.2 Teoría del Desarrollo Económico

Según Grosso (2012) señala las siguientes teorías del desarrollo económico:

2.2.2.1 *Teoría Clásica de Crecimiento*

Adam Smith, resaltó el papel de la extensión del mercado para posibilitar la división del trabajo, que a su vez permite la especialización y el incremento de la productividad. (Grosso, 2012).

2.2.2.2 *Teoría de la Modernización*

La modernización es un proceso evolutivo inevitable, que incrementa la diferenciación social, la cual crea sus instituciones económicas, políticas y sociales que siguen el patrón oriental. La teoría de la modernización no solo el proceso del cambio sino también la respuesta a ese cambio. También mira la dinámica interna que se refiere a la estructura social y cultural y a la adaptación de nuevas tecnologías. (Grosso, 2012).

2.2.2.3 *Teoría de la Dependencia*

La teoría de la dependencia, utilizada centro – periferia y las teorías sobre los sistemas – mundos, para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los que ha asignado un rol periférico, de producción de materia primas a bajo valor agregado. El contexto de la crisis económica de los años 30 fue determinante para esta teoría en el cual el estado debería tomar un papel principal, regulando al mercado. (Grosso, 2012).

2.2.2.4 *Teoría de los Sistemas Mundiales*

Wallerstein y sus seguidores reconocieron que hay condiciones mundiales, que operan como fuerza determinantes especialmente en los países pequeños y subdesarrollados.

Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno del país en vías de desarrollo, fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional y la transferencia de conocimientos y vínculos militares, estos factores han creado su propia dinámica en niveles internacionales, al mismo tiempo que los elementos interactúan con los aspectos internos de cada país. (Grosso, 2012).

2.2.2.5 *Teoría de la Sustentabilidad*

Esta teoría aplica al desarrollo y su relación con el afán del hombre para conseguir recursos para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, vivienda, empleo y como afecta esta búsqueda los recursos del medio ambiente. La finalidad es la preparación tecnológica que a la par del desarrollo pueda ser recuperado del medio ambiente, que no conduzca al hombre a un fracaso de grandes proporciones. (Grosso, 2012).

2.2.2.6 *Teoría de la Globalización*

Según Paul Krugman, sostiene que muchos productos y servicios se pueden producir más baratos en grandes series, algo propio de las economías de escala, mientras que los consumidores tienden a demandar una creciente variedad de bienes y servicios.

Como resultado, la producción a pequeña escala de las economías locales está siendo progresivamente sustituida por la producción a gran escalada de la economía mundial.

Para Michel Moore la globalización es un asunto económico, Tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificado sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. (Grosso, 2012).

2.2.2.7 *Rol del Estado en el Desarrollo Económico*

De acuerdo al artículo 59 de la constitución política del Perú (1993) nos menciona que, el rol del estado en el desarrollo económico es estimular la riqueza y garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Asimismo, el estado tiene que velar por brindar oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier tipo de desigualdad.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1 Impuesto Predial

2.3.1.1 Concepto:

Es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la municipalidad Distrital donde se ubica el predio. (SAT, 2017)

Según el artículo 8 del texto único de la ley de tributación municipal (2004) nos menciona que el impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rurales en base a su autoevaluó, asimismo, este se obtiene aplicando los aranceles y precios unitarios de construcción aprobados por el ministerio de viviendas, construcción y saneamiento todos los años.

2.3.1.2 Predios Urbanos y Rurales

Según el Resolución Ministerial N° 126 –2007 – vivienda (2007) nos menciona lo siguiente:

- **Predios Urbanos:** Son los terrenos que se encuentran en las ciudades, edificaciones y obras complementarias.

Las edificaciones son todas las construcciones, mientras que, las obras complementarias son todas aquellas que están adheridas físicamente al suelo o a la construcción que forman parte del predio y que no se puede separar sin deteriorar o alterar el valor del predio.

- **Predios Rurales:** Son los terrenos ubicados en las zonas rurales que se dedica al uso agrícola, pecuario, forestal y/o de protección.

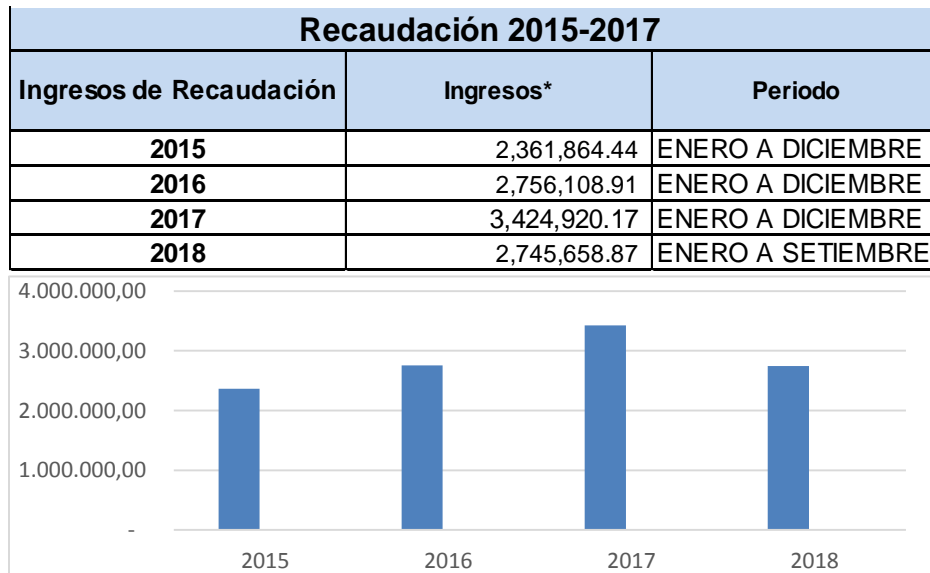
2.3.1.3 *Recaudación del Impuesto Predial:*

Según el MEF (2013) en su manual de taller de inducción técnica para la mejora de la recaudación del impuesto predial, nos menciona lo siguiente:

La recaudación es la función de la administración tributaria, que consiste en la recepción del dinero por el pago producto de la deuda tributaria

2.3.1.4 *Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Independencia*

De acuerdo al informe de la Gerencia de Administración y Rentas de la municipalidad Distrital de Independencia, nos menciona que la recaudación del impuesto predial en el año 2017, fue S/ 3 424, 920.17 y en el 2016 fue S/ 2756108.91, el cual indica que en el año 2017, hubo un incremento de S/ 668, 811.26, esto debido a que la municipalidad Distrital de Independencia promovió la recaudación del pago dando uso de estrategias y beneficios tributarios. (MDI, 2018)



Fuente: Informe presentado por el área de Rentas de la MDI

2.3.1.5 Estrategias y Beneficios Tributarios Otorgados en la Municipalidad

Distrital de Independencia

Las estrategias son un conjunto de métodos o tácticas que se darán uso para obtener mayores beneficios y conseguir los objetivos establecidos, asimismo, los beneficios tributarios son tratamientos normativos que implican una disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria.

La municipalidad Distrital de Independencia, dió uso a muchas estrategias para la recaudación del impuesto predial, tales como: Difusión por los medios de comunicación (televisión y radio), fraccionamiento de la deuda tributaria, sorteos de artefactos electrodomésticos y en navidad se entregó panteones y canastas navideñas. Asimismo, se han otorgado beneficios tributarios como es el descuento de hasta el 100% en interés y moras del impuesto predial. (MDI, 2018)

2.3.1.6 Prórrogas en el Pago del Impuesto Predial

Según el portal de transparencia de la municipalidad Distrital de Independencia (MDI, 2018), las Prórrogas son acciones de prolongar una cosa por un tiempo determinado. La municipalidad Distrital de Independencia ha otorgado prórrogas para el pago del impuesto predial en el año 2017, de esta manera facilitar al contribuyente a cumplir con su obligación tributaria, estableciendo las siguientes fechas de pago:

1era Cuota	28 de febrero
2da Cuota	31 Mayo
3era Cuota	31 de agosto
4ta Cuota	30 de noviembre

Fuente: Calendario de pagos de la MDI.

2.3.1.7 *Sujetos del Impuesto Predial*

El ministerio de economía y finanzas (2013) en su taller de inducción sobre técnicas para la mejora de recaudación del impuesto predial, nos menciona los siguientes sujetos:

➤ Sujeto Activo

Según el texto único de la ley de tributación municipal, señala que la administración de este impuesto está a cargo de las municipalidades donde se encuentra ubicado el predio.

➤ Sujeto Pasivo

Los sujetos pasivos son las personas naturales y jurídicas que sean propietarios de uno o más predios, sin importar si los ocupan o no.

2.3.1.8 *Cálculo del Impuesto Predial*

Según, el Servicio de Administración Tributaria de Lima (2017) nos menciona que el valor total de autoevaluó de un inmueble resulta de la suma total del valor del terreno (aplicando el valor arancelario) más el valor de la construcción (aplicando tabla vigente de valores unitarios oficiales de edificaciones), teniendo en cuenta el área construida y acabados, a este monto parcial debemos sustraer el valor de la depreciación (si tuviese más de 5 años de construido, usando la tabla de antigüedad y conservación, para finalmente añadir el valor de otras instalaciones, como pueden ser cercos de material noble, cisterna de agua potable, piscina, entre otros.

El valor total del autoevalúo, que es la suma total resultante de los valores expresados en el párrafo anterior, representa la base imponible que nos permitirá determinar el impuesto predial. Entonces, habiendo calculado el valor de la base imponible se aplica una escala progresiva acumulativa como se muestra a continuación:

Tramo de autoevalúo	alícuota
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.006
Hasta de 15UIT	0.002
Más de 60 UIT	0.01

2.3.1.9 Declaración del Impuesto Predial

La municipalidad Provincial del Callao (2017) menciona lo siguiente:

De acuerdo a la ley de tributación municipal es obligatorio presentar declaración jurada, en los siguientes casos:

1. Anualmente hasta el último día hábil del mes de febrero; esta obligación es sustituida por la emisión mecanizada que se incluye en la cuponera tributaria que se envía cada año.
2. Hasta el último día hábil del mes siguiente de producidos los siguientes hechos, cuando:
 - Se produzca una modificación en las características de su predio cuyo valor sobrepase los cinco (05) UIT

- Se efectuó la transferencia de un predio o parte de él, bajo cualquier título
- Cuando la administración así lo determine para la generalidad de contribuyentes

2.3.1.10 *Inafectaciones del Impuesto Predial*

La ley de tributación municipal, afirma que inafectos al pagos son: los predios integrantes del patrimonio cultural de la nación declarado por el INC y destinado a casa o habitación, sede de instituciones sin fines de lucro debidamente inscritas o declaradas inhabitables por la municipalidad respectiva.

Según, la ley de banca y seguros N° 26702, nos indican que las empresas financieras en liquidación se encuentran inafectos del impuesto predial.

Se encuentran inafectos al pago del impuesto predial: los bienes que pertenecen al Estado, a las sociedades de beneficencia, aquellas propiedades de entidades religiosas, universidades, centros educativos, cuerpo general de bomberos, etc. (MEF, 2017).

2.3.1.11 *Autoevalúo*

Según, el art. 22 de la ley de Catastro inmobiliario (2004) nos menciona que el autoevalúo es el valor asignado al inmueble por parte de la Municipalidad de su jurisdicción. El valor catastral es un procedimiento de valoración mediante el cual se actualizan los valores catastrales de todos los inmuebles, el cual está integrado el valor del suelo y el valor de la construcción.

La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con un Software informático, que permite calcular el valor de los predios, ya que en dicho software se

realiza permanentes actualizaciones en la base de datos, conforme a los cambios realizados por el propietario de los predios, de esta manera se realice los pagos más cercanos a la realidad. (MDI, 2018)

2.3.1.12 Gastos Públicos

Según la ley N° 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto (2004) en el artículo 12 del subcapítulo III, nos menciona que los gastos públicos son un conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo de créditos presupuestarios aprobados en los procesos respectivos, para ser orientadas a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales; por su parte, Soto (2013) en su artículo fuentes de financiamiento, los gastos públicos en el Perú, es el que se realiza dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social. Las categorías del gasto público son:

- **Gasto corriente:** son gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el estado, estos pueden ser: pago de remuneraciones, mantenimiento de material y otros gastos propios de las funciones del estado.
- **Gastos de capital:** son gastos destinados a la producción o incremento del patrimonio del estado, tales como: adquisición de activos no financieros, donaciones y transferencias, etc.
- **Servicio de la deuda:** Son gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública sea interna o externa. (Bernal, 2011).

2.3.2 Desarrollo Económico

Según la real academia de la lengua (XV edición) define como “Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida” (OIDLES, 2014)

Por su parte, Pérez (2017) en su artículo sostiene que el desarrollo económico se basa en el progreso o evolución que puede tener una región cuando se trata de los ingresos que percibe, siendo cada país capaz de promover su riqueza con la finalidad de otorgar una mejoría en la calidad de vida de su población logrando así un bienestar económico y social.

Asimismo, el desarrollo económico en la postguerra desde la óptica cualitativa de F. Perroux (1984) al plantear que el desarrollo involucra cambios cualitativos y no solo cuantitativos hace mención que el desarrollo no es únicamente acumulación de capital, mayor productividad del trabajo y progreso tecnológico, sino también generación de una estructura productiva en la cual las partes (individuos e instituciones) que la constituyen interactúan y se fortalezcan en sus capacidades y habilidades de formación y capacitación. (OIDLES, 2014).

Por otro lado, según el proyecto USAID (2011) en su manual desarrollo económico regional y local, nos menciona lo siguiente:

El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza con el fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. En este sentido, existen dos elementos para ser considerados el desarrollo económico: crecimiento económico y bienestar social

- **Crecimiento económico:** se refiere al proceso en el cual la economía produce y/o adquiere bienes y servicios para satisfacer las necesidades. En la municipalidad distrital de Independencia se adquirió bienes de capital, como es el caso de una maquinaria pesada y computadoras de escritorios.
- **Bienestar social:** se refiere a la capacidad que tiene las personas para satisfacer sus necesidades básicas.

2.3.2.1 *Inversión Pública*

Según, la Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (2000) nos menciona que la inversión pública es la que realiza el estado peruano, con el cual se busca crear, ampliar, mejorar y recuperar la capacidad productora de bienes y servicios para prestar mejores servicios a la población, asimismo, menciona las siguientes fases de los proyectos de inversión:

- a. Pre inversión:** comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad.
- b. Inversión:** comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.
- c. Post inversión:** comprende los procesos de control y evaluación posteriores

2.3.2.2 *Ejecución de Inversión Pública de Calidad*

De acuerdo el proyecto USAID (2011) nos indica que para contribuir al desarrollo económico regional o local, es necesario que la inversión pública sea de calidad y se encuentre orientada a resolver temas prioritarios. Así por ejemplo, se debe

considerar: Inversiones en salud, nutrición, educación, inversiones en infraestructura e Inversiones en proyectos productivos

2.3.2.3 *Inversión en Salud en la Municipalidad Distrital de Independencia*

Las inversiones orientadas a capital humano, no solo tienen impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino que contribuye a elevar el desarrollo económico, ya que eleva las capacidades y las competencias de las personas, y de este modo, su productividad en el trabajo. Las localidades que cuentan con población más sanas y con mejores niveles de educación tendrán una productividad mayor, y esto tendrá efectos en el desarrollo económico del distrito. (USAID, 2011).

La municipalidad distrital de Independencia a través de la oficina de Gerencia de Desarrollo Humano y Social – Sub Gerencia de Salud, Salubridad y Programa Social, nos menciona que, mediante la aprobación de la ordenanza municipal N°10 -2016, regula la creación y promoción de programas que contribuyeron al cuidado y mejoramiento de la Salud, entre ellos tenemos: “Salubridad en las Instituciones Educativas”, “Kioscos y recreos saludables”, “Campañas Médicas Gratuitas” (MDI, 2018).

a) Salubridad en las Instituciones Educativas del Distrito de Independencia

Este programa, tuvo por finalidad prevenir enfermedades causadas por falta de salubridad y que las instituciones educativas a nivel primario e inicial estuvieran en condiciones adecuadas de higiene y salud escolar, siendo así se realizó limpieza y desinfección de las aulas, comedores, servicios higiénicos y campos recreacionales.

Entre los beneficiarios fueron 24 instituciones educativas, el cual se menciona a continuación:

1. I.E N.º 86033 – Hatún Póngor.
2. I.E N.º 86035 – Paria Wilcahuaín.
3. I.E N.º 86077 – LLupa.
4. I.E N.º 86038 – Uquia.
5. I.E N.º 86030 – Atipayán.
6. I.E N.º 86096 – Canshán.
7. I.E N.º 86034 – Marián.
8. I.E N.º 86032 – Márcac.
9. I.E N.º 86013 – Unchus.
10. I.E N.º 87003 – Shancayán.
11. I.E N.º 86029 – Huánchac.
12. I.E N.º 389– Niño de la Virgen de Guadalupe.
13. G.U.E Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga.
14. I.E. Jorge Basadre Grohman.
15. I.E Sabio Antonio Raymondi.
16. I.E Nuestra Señora de la Piedad – Monterrey.
17. I.E. Nuestra Señora de la Asunción – Monterrey.
18. I.E Señor de los Milagros – Acovichay.
19. CISEA Palmira – Barrio el Milagro.
20. I.E.I N.º 123.
21. I.E Simón Bolívar Palacios.

22. I.E.I N.° 282 – Shancayán.

23. I.E. N.° 86040 Suiza Peruana.

24. CISEA Nicrupampa. (MDI, 2018).

b) **Kioscos Escolares Saludables:**

Este programa, tuvo por finalidad prevenir enfermedades causadas por la composición de los ingredientes de los productos que se venden en los kioscos de las instituciones educativas, siendo así dañinos para la salud, por otro lado, verificar la higiene de los productos ofertados, asimismo, que cuenten con registros sanitarios. Entre los beneficiarios fueron 09 instituciones educativas, el cual se mencionan a continuación:

1. G.U.E Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga.
2. I.E. Jorge Basadre Grohman.
3. I.E Simón Bolívar Palacios.
4. I.E N. ° 86036 Coronel Francisco Bolognesi.
5. I.E Señor de los Milagros.
6. I.E. Sabio Antonio Raymondi.
7. I.E. San Cristóbal de Paria.
8. I.E. San Martín de Porres.
9. I.E. Nuestra Señora de la Asunción. (MDI, 2018).

c) **Campañas Médicas Gratuitas**

Este programa, tuvo por finalidad realizar consultas personalizadas de las diferentes enfermedades que presentan los moradores del distrito de Independencia,

siendo así un equipo de médicos especialistas se apersonaron a las comunidades a atender los diferentes tipos de enfermedades, entre las especialidades brindados fueron:

- Medicina General con 899 personas atendidas.
- Ginecología con 384 personas atendidas.
- Ginecología con 384 personas atendidas.
- Pediatría con 114 personas atendidas.
- Densitometría ósea con 331 personas atendidas.
- Psicología con 362 personas atendidas.
- Oftalmología con 278 personas atendidas.
- Odontología con 341 personas atendidas.
- Obstetricia con 229 personas atendidas
- Obstetricia con 229 personas atendidas
- Nutricionista con 329 personas atendidas
- Nutricionista con 329 personas atendidas
- Masoterapia con 180 personas atendidas
- Corte de cabello con 366 personas atendidas
- Laboratorio con 458 personas atendidas

Entre los beneficiarios fueron algunos barrios y centros poblados del distrito de Independencia, tales como: Centro Poblado de Chavín, Centro Poblado de Llupa, Póngor, Paria, Huánchac, Marián, Canshán, Unchus, Centro Penitenciario, Comedor Emaús, entre otros. (MDI, 2018).

2.3.2.4 *Inversión en nutrición en la Municipalidad Distrital de Independencia*

Según el Gobierno Regional de Áncash (2012) en su artículo denominado Infobarométrico de la primera infancia, nos menciona que en el distrito de Independencia existe un valor estimado de 1,596 niños de 0 a 5 años de edad en desnutrición equivalente a un porcentaje de 24.3%, por su parte, la municipalidad Distrital de Independencia manifiesta en su informe de audiencia pública haber realizado inversiones en nutrición como es el caso de entrega de víveres a las instituciones Educativas de Jornada Educativa Completa, por un monto de S/ 91,800.00 soles. (MDI, 2018).

2.3.2.5 *Inversión en educación en la Municipalidad Distrital de Independencia*

La educación es el proceso que se lleva acabo con la finalidad de instruir y capacitar a una persona.

De acuerdo a la MDI (2018) en su informe de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes de la Municipalidad Distrital de Independencia, nos da conocer las inversiones realizadas en educación de los años 2015 -2018, a continuación se analizará el año 2017, por ser el año de estudio, y son los siguientes: “Programa Matemática en los andes”, Jornada Educativa Completa –JEC y II Feria de libro “Cesar Vallejo, 100 años de los heraldos negros”.

a) “Programa Matemática en los Andes”

Este Programa consistía en reforzar a todos los estudiantes de las instituciones educativas en el área de las “matemáticas”, siendo beneficiados cinco Instituciones Educativas, como se muestra en el cuadro siguiente:

Instituciones Educativas beneficiarias	Cantidad de alumnos beneficiados	Año	Total Inversión
I.E “Nuestra Señora de Asunción”-Monterrey	90	2017	S/. 13,000.00
I.E. San Cristóbal de paria	75	2017	
I.E “San Martín de Porres” - Marian	75	2017	
I.E “Niño Jesús de Praga” -Atipayán	75	2017	
I.E “Jose María Arguedas-Chavín	75	2017	
TOTAL	390		

Fuente: informe de SGECDYJ de la MDI.

b) Jornada Educativa Completa –JEC

A través de este Programa la municipalidad distrital de Independencia, tuvo la finalidad de que los estudiantes dediquen más tiempo a los estudios, y reforzar los conocimientos en los cursos que tienen dificultades, es por ello, que se les hizo la entrega de vivires a las instituciones educativas para preparar el almuerzo para los alumnos, entre los víveres tenemos arroz, aceite, atún, etc. Entre los beneficiarios tenemos:

Instituciones Educativas beneficiarias	PERIODO	Año	Total Inversión
I.E “Nuestra Señora de Asunción”-Monterrey	ABRIL – DICIEMBRE	2017	S/. 32,400.00
I.E. San Cristóbal de paria		2017	
I.E “San Martín de Porres” – Marián		2017	
I.E “Niño Jesús de Praga” -Atipayán		2017	
TOTAL			

Fuente: informe de SGECDYJ de la MDI.

c) **II Feria de Libro “Cesar Vallejo, 100 años de los heraldos negros”**

A través de este Programa denominado “II Feria de libro “Cesar Vallejo, 100 años de los heraldos negros”, la municipalidad distrital de Independencia, tuvo la finalidad de promover la lectura en los ciudadanos del distrito en mención, este programa consistió donar libros de literatura, novelas, entre otros.

Cantidad de beneficiados: 720

Periodo: Noviembre – 2017

Monto de inversión: S/. 3,000.00.

2.3.2.6 *Inversión en Infraestructura en la Municipalidad Distrital de Independencia*

Las inversiones en infraestructura, no solamente tendrá un efecto positivo en el nivel de vida de la población, sino también en propiciar condiciones para avanzar en el desarrollo económico en las localidades o entre distritos, permite mayor dinamismo económico en la zona mediante la creación de mercados y la salida rápida de productos agrícolas. (USAID, 2011).

Según la MDI (2018) en su portal de transparencia menciona haber realizado mantenimientos de campos deportivos de siete barrios entre ellos centros poblados, como se detalla a continuación:

1. Loza Deportiva “El mirador” – Shancayán
2. Loza Deportiva “Nueva Florida”.
3. Coliseo Cerrado de Nicrupampa.
4. Loza Deportiva los Quenuales.
5. Campo Deportivo de Huánchac.
6. Campo Deportivo de Póngor.
7. Campo Deportivo de Atipayán.

2.3.2.7 *Proyectos Productivos en la Municipalidad Distrital de Independencia*

Los proyectos de inversión productivos se desarrollan en apoyo a mejorar la competitividad de una actividad productiva. Así, un proyecto de inversión orientado a mejorar la competitividad de una cadena productiva, utilizando los recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora. (USAD, 2011).

La municipalidad distrital de Independencia realizó poca inversión en proyectos productivos, el cual son de años anteriores diferente al año de estudio, asimismo, no son de conocimiento de los pobladores del distrito. Entre los proyectos tenemos:

- Incremento de la Producción de Habas en el Centro Poblado de Huallahuilca.
- Fortalecimiento de la Producción de Palta en los Caseríos de San Juan de Pisco, Chontayoc, Chicney y Quillaryoc.
- Fortalecimiento de la Crianza de Cuy en el Caserío de Mátcór (MDI, 2018).

III. Hipótesis

El impuesto predial influye directamente en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2017.

IV. Metodología

4.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación fue de cuantitativo, porque a la muestra obtenida de la población, se le aplicó el cuestionario como instrumento para el recojo de información, y de esta manera se obtuvo resultados que dieron respuestas al objetivo general y específicos, asimismo, estos resultados fueron presentados numéricamente en tablas y gráficos estadísticos.

4.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación fue de enfoque correlacional porque se determinó la relación entre las variables de estudio, es decir, el impuesto predial y el desarrollo económico.

4.3 Diseño de la investigación

El diseño de investigación fue No experimental –Descriptivo

No Experimental

Es no experimental porque no se manipuló las variables, se observó el fenómeno tal como se mostró dentro de su contexto.

Descriptivo

Porque se recolectó los datos en un solo momento y en un tiempo único, el propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en su contexto dado.

4.4 Población y muestra

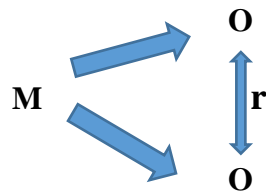
4.4.1 Población

La población estuvo conformada 30 por los directivos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz.

4.4.2 Muestra

La tipo de muestra utilizada fue el tipo no probabilístico – por conveniencia. Según el Dr. Espinoza (2016) nos menciona que hay dos tipos de muestreo, entre ellos tenemos, el muestreo probabilístico y no probabilístico, este último, se divide en dos tipos: por conveniencia y por cuotas. El tipo por conveniencia, las muestras son seleccionadas porque son accesibles para el investigador, está disponible en el tiempo o periodo de investigación.

Se tomó una muestra de 15 Directivos y Trabajadores.



Dónde:

M = Muestra

O = Observación

r = Relación

Criterios de inclusión: Los que aceptaron colaborar con la investigación.

Criterios de exclusión: Los que se rehusaron colaborar con la investigación.

4.5 Definición y operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS
IMPUESTO PREDIAL	Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rurales en base a su autovalúo. (SAT, 2017)	Predios Urbanos y Rurales	Recaudación	<p>¿La Municipalidad Distrital de Independencia ha implementado estrategias para la recaudación del Impuesto Predial en el periodo 2017?</p> <p>¿La Municipalidad Distrital de Independencia ha otorgado beneficios tributarios para la recaudación del impuesto Predial en el año 2017?</p>
			Autovalúo	<p>¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Independencia ha realizado una correcta determinación del valor del predio en el año 2017?</p> <p>¿Cree usted, que la Municipalidad Distrital de Independencia ha realizado actualizaciones permanentes del valor de los predios en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal?</p>
			Pagos	<p>¿Los contribuyentes cumplen con el pago puntual del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?</p> <p>¿La Municipalidad Distrital de Independencia ha otorgado Prórrogas en el pago el impuesto Predial en el año 2017?</p> <p>¿En la Municipalidad Distrital de Independencia existen contribuyentes morosos al pago del impuesto Predial en el año 2017?</p>
			Inafectos	<p>¿La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con contribuyentes inafectos del pago del impuesto Predial en el año 2017?</p>
			Destino de Recaudación	<p>¿Usted Contribuyente, conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial en el año 2017?</p> <p>¿Usted Contribuyente, sabe si se evalúan los gastos que se realiza de lo recaudado del impuesto predial?</p>

VARIABLES	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS
DESARROLLO ECONÓMICO	Según USAID (2011), en su manual desarrollo económico regional y local, menciona lo siguiente: El desarrollo económico es la capacidad de las regiones para crear riqueza con el fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. En este sentido, existen dos elementos para ser considerados el desarrollo económico: crecimiento económico y bienestar social	Crecimiento Económico	Bienes	¿Considera usted que la adquisición de bienes ha incrementado en la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?
			Servicios	¿Considera usted que la prestación de servicios ha mejorado en la municipalidad distrital de Independencia en el año 2017?
		Bienestar Social	Salud	¿La Municipalidad distrital de Independencia realizó inversiones en salud con lo recaudado del impuesto predial en el año 2017?
			Nutrición	¿La Municipalidad distrital de Independencia realizó inversiones en nutrición con lo recaudado del impuesto en el año 2017?
			Educación	¿La Municipalidad distrital de Independencia realizó inversiones en educación con lo recaudado del impuesto predial en el año 2017?
			Infraestructura	¿La Municipalidad distrital de Independencia realizó inversiones en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial en el año 2017?
				¿Cree usted que ha mejorado la habitabilidad en su localidad en comparación de los años anteriores en el 2017? ¿Cree usted que las vías de acceso a su vivienda han mejorado en el año 2017?
Proyectos productivos.	¿La Municipalidad distrital de Independencia realizó inversiones en proyectos productivos a favor de los usuarios del distrito, con lo recaudado del impuesto en el año 2017?			

4.6 Técnicas e instrumentos

4.6.1 Técnicas

La técnica que se utilizó para el recojo de la información fue la encuesta.

4.6.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizó para la recopilación de la información fue el cuestionario, asimismo se dio uso de la hoja de cálculo el Microsoft Excel para tabular los datos obtenidos.

4.7 Plan de análisis

Para el análisis se utilizó la estadística descriptiva porque nos permitió describir las características de las variables, asimismo, de los datos recolectados mediante la encuesta de 19 preguntas, usando como instrumento el cuestionario, se obtuvieron los resultados, que estos fueron representados numéricamente en tablas y gráficos estadísticos dando uso el programa Microsoft Excel.

4.8 Matriz de consistencia

Título: El impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz, 2017.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>¿Cómo el impuesto predial influye en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz, 2017?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar el impuesto predial y su influencia en el desarrollo económico de la municipalidad distrital de Independencia, 2017.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017. 2. Describir el desarrollo económico en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017. 	<p>El impuesto predial influye directamente en el desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2017.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental – descriptivo</p> <p>Población y muestra N = 30 n = 15</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

4.9 Principios Éticos

Según el código de ética para la investigación, aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0108-2016-CU-ULADECH católica, de fecha 25 de enero de 2016, nos menciona cinco principios que guían la investigación en la universidad, el cual son los siguientes:

1. Protección a las personas

En la presente investigación se respetó la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad.

2. Beneficencia y no maleficencia

Dentro del presente trabajo de investigación se aseguró el bienestar de todas las personas que son parte de la investigación, no se causó daños y se procuró minimizar los posibles efectos adversos.

3. Justicia

Se ejerció un juicio razonable y se tomó las precauciones necesarias para asegurar que las inclinaciones, limitaciones de capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas en la investigación.

4. Integridad científica

Se mantuvo la integridad científica en función a las normas deontológicas, se evaluaron y declararon daños, riesgos y beneficios que puedan afectar a los que formaron parte de la presente investigación.

5. Consentimiento informado y expreso

Se contó con la manifestación de la voluntad informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas encuestadas consintieron el uso de la información para los fines específicos establecidos en la presente investigación.

V. Resultados y Análisis de Resultados

5.1 Resultados

Tabla 1

Distribución de la muestra, según implementación de estrategias para la recaudación del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	93%
No	1	7%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 2

Distribución de la muestra, según beneficios tributarios para la recaudación del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 3

Distribución de la muestra, según determinación correcta del valor del predio.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad Distrital de Independencia

Tabla 4

Distribución de la muestra, Según actualizaciones permanentes del valor de los predios en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73%
No	4	27%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 5

Distribución de la muestra, según cumplimiento del pago puntual del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 6

Distribución de la muestra, según otorgamiento de prórrogas en el pago del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 7

Distribución de la muestra, según contribuyentes morosos al pago del impuesto predial

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	13%
No	13	87%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 8

Distribución de la muestra, según contribuyentes inafectos al impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	87%
No	2	13%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 9

Distribución de la muestra, según destino de los ingresos provenientes del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 10

Distribución de la muestra, según evaluación de los gastos realizados de la recaudación del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 11

Distribución de la muestra, según incremento de la adquisición de bienes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 12

Distribución de la muestra, según mejoría de la prestación de servicios.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 13

Distribución de la muestra, según inversión en salud con lo recaudado del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 14

Distribución de la muestra, según inversión en nutrición con lo recaudado del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 15

Distribución de la muestra, según inversión en educación con lo recaudado del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 16

Distribución de la muestra, según inversión en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	33%
No	10	67%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 17

Distribución de la muestra, según mejoramiento de la habitabilidad en su localidad en comparación de años anteriores.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 18

Distribución de la muestra, según mejoramiento de las vías de acceso a su vivienda.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	40%
No	9	60%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

Tabla 19

Distribución de la muestra, según inversión en proyectos productivos con lo recaudado del impuesto predial.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia

5.2 Análisis de Resultados

En la tabla y figura 1 se observa que del 100% de personas encuestadas en la Municipalidad Distrital de Independencia, el 93 % indicó que sí se ha implementado estrategias para la recaudación del impuesto predial; por otro lado, el 7% indicaron lo contrario. Estos resultados son respaldados por el informe de la Gerencia de Administración y Rentas de la municipalidad distrital de Independencia, donde se utilizó estrategias para la recaudación, tales como: difusión por los medios de comunicación (televisión y radio), fraccionamiento de la deuda tributaria, sorteos de artefactos electrodomésticos, entrega de panetones y canastas navideñas (MDI, 2018). Asimismo, estos resultados se relacionan con la tesis de Martín (2016) donde el 78 % de los trabajadores de la municipalidad Distrital de Santa María del Valle, indicaron que, sí han implementado estrategias para la recaudación del impuesto predial a través de la difusión en medios de comunicación. Estos resultados son favorables ya que la implementación de estrategias motiva al contribuyente al cumplimiento del pago.

En la tabla y figura 2 se observa que del 100% de trabajadores encuestados en la municipalidad distrital de Independencia, el 67 % consideraron que sí se ha otorgado beneficios tributarios para la recaudación del impuesto predial, mientras que el 33% manifestaron lo contrario. Estos resultados son respaldados por el informe de la Gerencia de Administración y Rentas de la municipalidad de Independencia, donde se otorgó beneficios tributarios como es el descuento de hasta el 100% en interés y moras (MDI, 2018). Por otro lado, estos resultados se contradicen con de la tesis de Condezo (2015) donde el 51.4% indican que en las zonas alto Andinas no han otorgado beneficios tributarios porque consideran que son exoneraciones del impuesto, el cual disminuye la recaudación.

En la tabla y figura 3 se observa que del total de los trabajadores encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 67% mencionaron que la municipalidad ha realizado una correcta determinación del valor del predio, por otro lado, el 33% indicaron que no se determinó correctamente dicho valor, estos resultados se asemeja a la tesis de Martín (2016) donde indicaron que el 67% de los encuestados de la municipalidad Distrital Santa María del valle consideraron que hubo una correcta determinación del valor del predio, ya que influye directamente en el recaudo del impuesto predial.

En la tabla y figura 4 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 73% mencionan que sí se realizó actualizaciones permanentes del registro de los predios en el sistema de recaudación tributaria municipal, mientras que, el 33% negaron dicha actualización, estos

resultados son respaldados por la municipalidad distrital de Independencia en su portal de transparencia, donde menciona que cuenta con un Software informático, que les permite calcular el valor del predio, ya que dicho software estuvo en constante actualización de la base de datos, conforme a los cambios realizados por el propietario de los predios (MDI, 2018). Asimismo, estos resultados se relacionan con la tesis de Martín (2016) donde el 89% de los trabajadores mencionan que en la municipalidad distrital Santa María del valle, se realizó actualizaciones del sistema de recaudación tributaria, porque consideran que es fundamental para llevar un mejor control de los predios.

En la tabla y figura 5 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad distrital de Independencia, el 53% mencionaron que los contribuyentes cumplen con el pago puntual del impuesto predial, mientras que, el 47% indicaron que no cumplen con dicho pago, estos resultados se contradicen con la tesis de Aguilar y flores (2014) donde indican que el 47% cumplen con el pago puntual del impuesto.

En la tabla y figura 6 se observa que del total de encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 67% indicaron que si se ha otorgado prórrogas en el pago del impuesto predial, pero el 33% negaron dicho otorgamiento, estos resultados coinciden con la tesis de Martín (2016) donde hace mención que el 67% de los trabajadores afirman que si se otorgó prórrogas en la municipalidad Santa María del valle, ya que brinda tiempo al contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En la tabla y figura 7 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 87% indicaron que no cuentan con contribuyentes morosos al pago del impuesto, mientras que el 13% mencionan que si cuentan con contribuyentes morosos, estos resultados se contradicen con la tesis de Martín (2016) donde el 78% de los trabajadores manifiestan que si cuenta con un porcentaje de morosidad, el cual disminuye la recaudación para la municipalidad, en consecuencia no permite que la entidad desarrolle sus objetivos previstos.

En la tabla y figura 8 se observa que del total de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 87% indicaron que si cuentan con contribuyentes inafectos al pago del impuesto, mientras que solo el 13% mencionan que no cuentan con contribuyentes inafectos, estos resultados se relacionan con la tesis de Rosales (2014) donde el 97% de los trabajadores y directivos encuestados de la Municipalidad Distrital de Taricá, afirman que sí cuentan con contribuyentes inafectos entre ellos, los bomberos, entidades religiosas, entre otros.

En la tabla y figura 9 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que no conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, por otro lado, el 47% mencionaron que si tienen dicho conocimiento. Estos resultados se relacionan con la tesis de Martín (2016) donde el 56% no tienen conocimiento del destino de recaudación del impuesto, en ambos resultados los contribuyentes no tienen conocimiento del destino de recaudación del impuesto predial por lo que se supone que se ha destinado a diversos servicios.

En la tabla y figura 10 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que no tienen conocimiento de la evaluación de los gastos que realiza la municipalidad provenientes de la recaudación del impuesto predial, mientras que, el 47% manifiestan que si saben de dicha evaluación. Estos resultados se contradicen con la tesis de Martín (2016) donde el 67% manifiestan que si se evalúan los gastos que se realizan de lo recaudado del impuesto predial.

En la tabla y figura 11 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% consideran que si ha incrementado la adquisición de bienes a favor de los habitantes del distrito de Independencia, por otro lado el 47% consideran que no ha incrementado la adquisición de bienes con lo recaudado del impuesto predial, estos resultados se relacionan con lo mencionado por USAID (2011) en su manual desarrollo económico regional y local donde indica que para que exista un desarrollo económico tiene que existir producción y/o adquisición de bienes.

En la tabla y figura 12 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad distrital de Independencia, el 53% consideran que sí ha mejorado la prestación de servicios en dicha entidad edil, por otro lado, el 47% consideran que no ha mejorado la prestación de servicios, estos resultados no se relaciona con la tesis de Herrera (2016) donde solo el 44% indica que el servicio brindado por la municipalidad provincial de Quito es excelente.

podemos observar en la tabla y figura 13 que del total de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 60% indicaron que si se invirtió en salud con lo recaudado del impuesto predial, mientras que, el 40% mencionaron que no se realizó inversiones en salud, estos resultados son respaldados por el informe de la oficina de Gerencia de Desarrollo Humano y social, donde indica que se realizó inversiones en programas que contribuyan al cuidado y mejoramiento de la Salud, entre ellos: “salubridad en las Instituciones educativas del distrito de Independencia”, “kioscos y recreos saludables”, “Campañas medicas gratuitas” (MDI, 2018). Por otro lado, estos resultados no guardan relación con la tesis de Pincay (2016) donde solo el 22% manifiestan que el presupuesto de inversión pública se asignó al sector salud.

En la tabla y figura 14 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad distrital de Independencia, el 53% indicaron que si se invirtió en nutrición con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 47% mencionaron lo contrario, estos resultados guardan relación con el estudio realizado por el Gobierno Regional de Ancash (2012) en su artículo denominado infobarómetro de la primera infancia, donde menciona que en el distrito de Independencia existe una tasa de 24.3% de desnutrición de niños entre los 0 a 5 años de edad.

En la tabla y figura 15 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que si se invirtió en educación con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 47% mencionaron que no se invirtió en educación, estos resultados se asemejan con la tesis de Pincay (2016) donde el 53% los encuestados de los diferentes sectores de Ecuador,

manifiestan que sus recursos lo invierten en educación, para lograr la generación del conocimiento, debido a que se considera que es primordial para garantizar el crecimiento sostenible del país, asimismo, según el informe de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes de la Municipalidad Distrital de Independencia, nos da conocer las inversiones realizadas en educación, tales como: “Programa Matemática en los andes”, “Jornada Educativa Completa”, “II Feria de libro Cesar Vallejo, 100 años de los heraldos negros”(MDI, 2018).

En la tabla y figura 16 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 67% indicaron que no se invirtió en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 33% mencionaron lo contrario. Estos resultados no son favorables, ya que según el Manual Desarrollo Económico Regional y local (2011) nos menciona que se debe realizar inversiones en infraestructura, esto generará un efecto positivo en el nivel de vida de la población, asimismo, también proporcionará condiciones para avanzar en el desarrollo económico de la localidad.

En la tabla y figura 17 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% consideraron que sí ha mejorado la habitabilidad en su localidad en comparación de años anteriores, mientras que el 47% no ha notado mejoramiento de su habitabilidad en su localidad. Estos resultados son respaldados con el informe emitido por la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes de la Municipalidad Distrital de Independencia, donde nos menciona que se realizó mantenimientos de lozas deportivas en los diferentes barrios

del distrito de Independencia, mientras que, no hubo más inversión como son mantenimiento de carreteras, puentes, entre otros (MDI, 2018).

En la tabla y figura 18 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 60% consideraron que no ha mejorado las vías de acceso a su vivienda, mientras que el 40% consideran que si ha mejorado las vías de acceso a su vivienda, no se encontraron estudios relacionado a dicho tema para su respectiva comparación y/o diferencias; pero podemos relacionar estos resultados con la tabla y figura 16 donde se observa que el 67% indicaron que no se invierte en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial

En la tabla y figura 19 se observa que del 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que no se ha invertido en proyectos productivos con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 47% mencionaron lo contrario, por otro lado, en el portal de transparencia de la municipalidad distrital de Independencia menciona que cuenta con proyectos productivos, pero iniciados en años anteriores, el cual no se destinó recursos económicos en el año de estudio (MDI, 2018).

VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

1. En relación al objetivo específico número 1, se concluye mencionando que: En la municipalidad distrital de Independencia se ha implementado estrategias para la recaudación del impuesto predial, tales como: Difusión por medios de comunicación, sorteos de artefactos, canastas, entrega de panetones en fiestas navideñas, entre otros; de igual manera, se otorgó beneficios tributarios, como es el descuento de hasta el 100% en moras e intereses, así mismo, se determinó correctamente el valor de los predios, ya que cuenta con un software informático donde les permitió realizar las actualizaciones permanentes de los predios, de tal manera que, los pagos realizados sean más cercanos a la realidad, así mismo, los contribuyentes cumplen con el pago puntual de su impuesto, por otro lado, se otorgaron prórrogas para el cumplimiento del pago, porque brinda más tiempo al contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias, es la razón por la cual ha disminuido el porcentaje de morosidad; sin embargo, los pobladores del distrito de Independencia no tienen conocimiento del destino de los ingresos recaudados, ni la evaluación de los gastos por parte de la entidad edil.
2. En relación al objetivo específico número 2, se concluye de la siguiente manera: En la municipalidad distrital de Independencia, se ha incrementado la adquisición de bienes, adquiriendo bienes de capital, tales como: maquinarias y computadoras de escritorio, lo cual explica que, ha mejorado la prestación de servicios, ya que con nuevos instrumentos agilizaron los servicios solicitados por

los ciudadanos, por otro lado, la municipalidad distrital de Independencia invirtió en salud creando programas tales como: “Salubridad en las Instituciones Educativas”, “Kioscos y Recreos Saludables” y “Campañas Medicas Gratuitas” en los diferentes Centros Poblados e Instituciones Educativas del distrito en mención, asimismo, realizó inversiones en nutrición otorgando víveres a las instituciones educativas a través del programa Jornada Educativa Completa, así como, invirtió en educación, con la ejecución de programas tales como: “Matemática en los Andes”, “Jornada Escolar Completa” y II feria de libro “Cesar Vallejo, 100 años de los heraldos negros”; sin embargo, no se invirtió en infraestructura, ya que solo se realizaron mantenimientos a algunas las deportivas, mas no se invirtió en mejorar las vías de acceso a las viviendas, asimismo, no se realizó inversiones en proyectos productivos, ya que cuenta con proyectos productivos de años anteriores como son: producción de habas, palta y crianza de cuyes, pero no se realizó inversiones, ni se destinaron recursos en el año de estudio.

3. En relación al objetivo general, se concluye de la siguiente manera :

El impuesto predial ha influido directamente en el desarrollo económico de la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, 2017.

6.2 Recomendaciones

1. En relación a la conclusión número 1, se recomienda seguir implementando estrategias de recaudación, otorgando beneficios ya que a través de estas, se obtuvo como resultado una buena recaudación del impuesto predial, esto es favorable para la consecución de los objetivos establecidos por la entidad edil, por otro lado, se recomienda publicar en el portal de transparencia o periódico mural constantemente los destinos del gasto realizado, y la evaluación de estas, de esta manera se tendrá informado a los contribuyentes y así incentivar al pago del impuesto predial y no crear suspicacias.
2. En relación a la conclusión número 2, se recomienda, realizar más inversiones en salud, nutrición, educación, ya que con ello se satisface las necesidades primarias de la población. Si bien es cierto que, hubo inversiones en estas áreas, pero abarco pocos barrios y Centros Poblados, y muchos pobladores del distrito de Independencia no tienen conocimiento de dichas inversiones, por esta razón, se recomienda alcanzar más Instituciones Educativas, Barrios y Centros Poblados, asimismo, es preciso señalar que, en el distrito de Independencia existe muchos comedores populares que por falta de apoyo económico han dejado de funcionar, el cual se recomienda potenciar haciendo entrega de víveres de calidad, utensilios, suministros, etc. Por otro lado, se recomienda realizar inversiones en infraestructura, como son: mantenimiento de carreteras, puentes, entre otros, ya que hay muchas carreteras que están en deterioro, como es el caso de la carretera Palmira – Uladech-

Picup, de igual manera, se recomienda invertir en proyectos productivos y asignar más recursos económicos.

3. En relación a la conclusión número 3, se recomienda a los moradores del distrito de Independencia a seguir realizando los pagos del impuesto predial, ya que es muy importante para efectuar más adquisiciones e inversiones para satisfacer las necesidades de la población, de esta manera, promover el desarrollo económico en la Municipalidad Distrital de Independencia.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, J y Flores, C. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador público. Universidad Andina NCV. Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/667/TESIS%2043619306-43496996.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, D. (2011). *Teorías sobre el impuesto*. Recuperado de <http://impuestos6d.blogspot.pe/2011/03/teorias-sobre-el-impuesto.html>
- Amoretti, P. (2017). *Administración tributaria municipal*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos10/admtm/admtm.shtml>
- Becerra, J. y Gonzales, Y. (2015). *Recaudación, formas de pago, impuesto predial en el Perú y distrito de nuevo Chimbote, 2011-2012*. In *crescendo ciencias contables & administrativas*. Recuperado de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/443/286>
- Bernal, F. (2011). *Gastos en la Administración Gubernamental*. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/33_29_JOWNRSHUJNTFRSZMMCZYHMHKWKTVTTPDHLRZEYUNMOTDGTSPVP.pdf
- Chupica, P. (2016). *Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso*

municipalidad provincial de Huaral 2015. Informe para optar el título de contador público. Uladech – lima. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041915>

Cochachin, G. (2015). *El control interno influye para la eficiente recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de marcará período 2013. Huaraz - año 2013*. Proyecto de investigación para optar el grado de magíster en contabilidad mención en auditoría. Uladech- Huaraz. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000037120>

Condezo, L. (2015). *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas alto Andinas del Perú*. Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas. USMP. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1862/1/condezo_ola.pdf

Constitución Política del Perú (1993). *Régimen Tributario y presupuestal*. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

Contraloría de Bogotá (2017). *Evaluación del impuesto predial como fuente de financiación para el distrito*. Recuperado de <http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/contenido/informes/estructurales/hacienda/2017%20impuesto%20predial%20como%20fuente%20de%20financiacion%20para%20el%20d.c.pdf>

Contraloría General de la república (2018). *Sistemas de información de obras públicas*.

Recuperado de

https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_mostrar_1.aspx?ID=Thfnk

Córdova, a. (2017). *La recaudación del impuesto predial y su importancia en las municipalidades distritales en el Perú. Caso: municipalidad distrital de Frias, Ayabaca, 2016*. Informe de tesis para optar el título de contador público.

Uladech. Piura. Recuperado de

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044051>

De Cesare, C. (2016). *Sistemas del Impuesto predial en América Latina y el Caribe*.

Recuperado de <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full.pdf>

Domínguez, J. (2019). *Resolución n° 0011-2019-CU-Uladech Católica*. Recuperado de <https://investigacion.uladech.edu.pe/wp-content/uploads/2019/02/resolucion-de-aprobacion-y-cuadro-de-las-lineas.pdf>

Espinoza, I. (2016). *Tipos de muestreo*. Recuperado de

<http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>

Gobierno Regional de Ancash (2012). *Infobarómetro de la primera infancia*.

Recuperado de

<http://www.bvsde.paho.org/documentosdigitales/bvsde/texcom/cd052502/Ancash67.pdf>

- Gonzales, E. (2015). *Incidencia de la evasión tributaria en el crecimiento económico del mercado santa rosa de Piura, año 2014*. Tesis para optar el título de contador público. Uladech – Piura. Recuperado de <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043428>
- Gonzalo, e. (2010). *Teorías del desarrollo económico*. Recuperado de http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licenciaturas/derecho/lde318/teorias_del_desarrollo_economico.pdf
- Grosso, G. (2012). *Evolución de los conceptos de desarrollo económico (2000 - 2010)*. Monografía para obtener el título de economista. Universidad la gran Colombia. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos93/evolucion-conceptos-desarrollo-economico-2000-2010/evolucion-conceptos-desarrollo-economico-2000-2010.shtml>
- Herrera, J. (2016). *Efectividad del Cumplimiento del Principio Tributario de Equidad a Partir del Análisis del Cobro del Impuesto Predial Urbano en Quito período 2014-2015*. Tesis para Optar el título de Economista. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13006/Disertaci%C3%B3n%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Larios, J. (2017). *Cómo fortalecer la ciudadanía y la moral tributaria a través del cumplimiento del impuesto predial*. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/recaudandobienestar/es/2017/06/23/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-ciudadania/>

Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (2011). *Proyectos de inversión públicas*.

Recuperado de

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/1.Ley
SNIP_ActualizadaAgosto2011.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/1.Ley%20SNIP_ActualizadaAgosto2011.pdf)

Ley general del sistema nacional de presupuesto (2004). *Gastos públicos*. Recuperado de

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>

Llajaruna, N. (2017). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de Casma, 2016*.

Informe de tesis para optar el título profesional de contador público. Uladech-casma. Recuperado de

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044243>

LMT (1994). *Ley de tributación municipal*. Recuperado de

<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/leymuni.htm>

LTM (1994). *Impuesto predial*. Recuperado de

[http://www.satica.gob.pe/tributosmunicipales/decreto-legislativo-776-ley-
tributacion-municipal.pdf](http://www.satica.gob.pe/tributosmunicipales/decreto-legislativo-776-ley-tributacion-municipal.pdf)

Martín, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la*

municipalidad distrital de santa maría del valle en el período 2015. Tesis para

optar el título profesional de contador público. UDH. Recuperado de

[http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.
pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

- MDI, (2018). *Informes administrativos de audiencia pública*. Recuperado de <http://munidi.gob.pe/tributacion/category/beneficio-tributario/>
- MEF (2013). *Taller de inducción sobre técnicas para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/minsa_ciclovia_normas.pdf
- MEF (2015). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf
- MEF (2016). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_marco_normativo.pdf
- Moreno, J. (2014). *La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia del santa Chimbote 2012*. In *crescendo ciencias contables & administrativas*. Recuperado en <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/250/149>
- Moreno, D. (2016). *El impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico en Cartagena*. Tesis para obtener el diplomando en gerencia tributaria.

Universidad de san buenaventura- Cartagena. Recuperado de
http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/4419/1/el%20impuesto%20predial%20su%20incidencia_diana%20moreno%20r_2016.pdf

MPC (2017). *Impuesto predial*. Recuperado de
<http://www.municallao.gob.pe/index.php/impuesto-predial>

OIDLES (2014). *Consideraciones sobre el crecimiento y desarrollo económico, desde la perspectiva de sostenibilidad*. Recuperado de
http://www.eumed.net/rev/oidles/16/crecimiento-economico.html#_ftn2

Papadópolos, A. (2016, marzo 29). *Crecimiento económico y desarrollo económico*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/crecimiento-economico-desarrollo-economico/>

Pérez, J. (2017). *Definición de desarrollo económico*. Recuperado de
<https://definicion.de/desarrollo-economico/>

Pincay, K. (2016). *Inversión Pública en Educación y su Impacto en el Desarrollo Socio Económico, periodo 2007-2015*. Tesis para obtener del grado de Economista. Universidad católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7025/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-187.pdf>

Piscoche, J. (2014). *Causas de incumplimiento de pago de impuesto predial y sus efectos en la economía de las municipalidades del Perú*. Informe de tesis para optar el

título de contador público. Uladech. Chimbote recuperado de
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034174>

Quijano, G. (2014). *Crecimiento y desarrollo económico*. Recuperado de
<https://www.marketingyfinanzas.net/2014/03/diferencia-entre-crecimiento-y-desarrollo-economico/>

Rivarola, P. (2007). *Indicadores del crecimiento económico*. Recuperado
<http://www.abc.com.py/articulos/indicadores-del-crecimiento-economico-996498.html>

Robles, C. y Ruiz de castilla, F. (2017). *Impuesto predial: ámbito de aplicación*.
Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2010/12/16/impuesto-predial-ambito-de-aplicacion/>

Rodríguez, V. (2015). *El control interno y recaudación de impuesto predial en la municipalidad provincial de Huaraz – 2014*. informe de tesis para optar el título profesional de contador público. Uladech – Huaraz. Recuperado de
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035874>

Rosales, M. (2014). *El impuesto predial y su incidencia en el desarrollo económico de la municipalidad distrital de Taricá - Huaraz, 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público. Uladech- Huaraz. Recuperado de
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035419>

SAT (2017). *Información de impuesto predial y arbitrios*. Recuperado de
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Soto, C. (2013). *Administración Financiera del Sector Público*. Recuperado de file:///C:/Users/TOSHIBA/Desktop/keren%20-%20de%20laptop%20de%20ginna/TESIS%20III/NUEVA%20RECONSTRUCCION%20DE%20LA%20TESIS%20III/61_47_VICIEIBILOZLJENLDURUOJCRESPNNRDJAGREOTMAHLLQYBUTT.pdf

Tobón, S. y Muñoz, J. (2013). *Impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquia*. Tesis para obtener el título en economía. Universidad EAFIT-Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v17n36/v17n36a8.pdf>

USAID/Perú Pro Descentralización (2011). *Desarrollo económico regional y local*. Recuperado de <http://prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%20CNICA/Aspectos%20Claves%20en%20la%20Gesti%20P%20F%20blica%20Descentralizada/Desarrollo%20econo%20mico%20regional%20y%20local.pdf>

Valcárcel, M. (2005). *Autonomía de las finanzas locales en Perú*. Recuperado de <http://www.sistemaspublicos.cl/wp-content/uploads/2017/04/caso83.pdf>

Zavala, v. (2017). *Dictan reglas para el impuesto predial 2017*. Recuperado de <http://www.elperuano.com.pe/noticia-dictan-reglas-para-impuesto-predial-2017-48071.aspx>

Anexo 2: Figuras

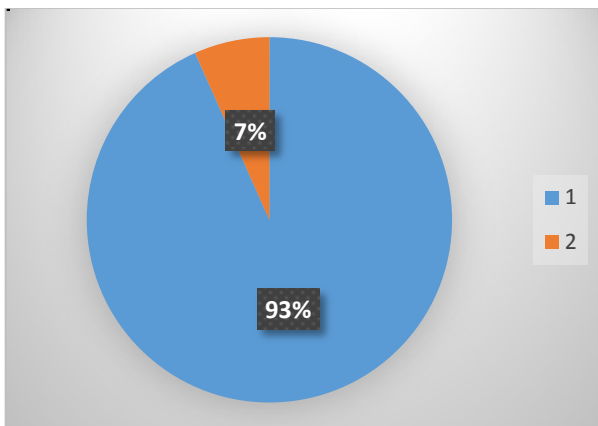


Figura 1: la Implementación de estrategias para la recaudación del impuesto predial.

Fuente: tabla1

Interpretación:

El 100% de personas encuestadas en la municipalidad distrital de Independencia, el 93 % indicó que si se implementa estrategias para la recaudación del impuesto predial, por otro lado el 7% indicaron que No se implementa estrategias en dicho lugar.

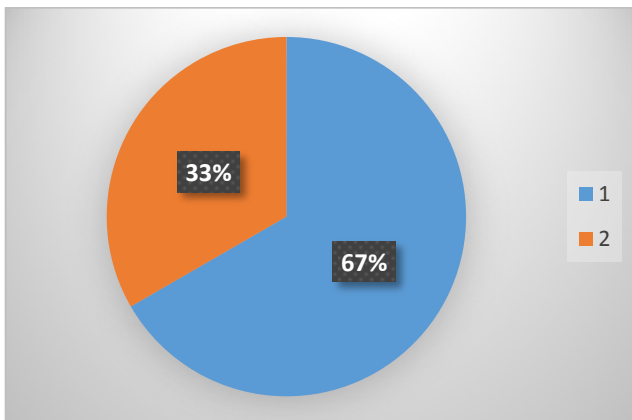


Figura 2: beneficios tributarios para la recaudación del impuesto predial.

Fuente: tabla2

Interpretación:

El 100% de encuestados en la municipalidad distrital de Independencia, el 67 % indicó que si se ha otorgado beneficios tributarios para la recaudación del impuesto predial, mientras que el 33 % indicaron lo contrario.

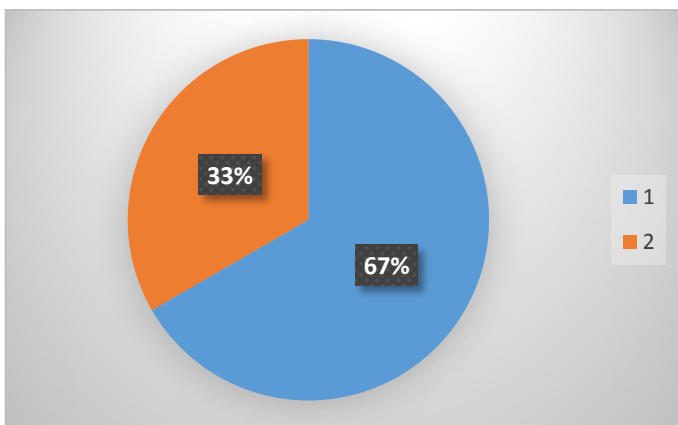


Figura 3: determinación correcta del valor del predio.

Fuente: tabla 3

Interpretación:

El 100% de encuestados en la municipalidad distrital de Independencia, el 67 % indicó que si se ha realizado una correcta determinación del valor del predio, por otro lado el 33 % negaron la correcta determinación del valor del predio.

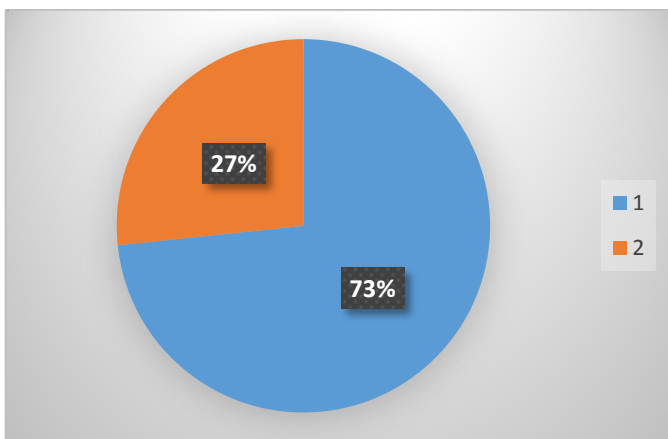


Figura 4: sistema de actualización permanente del valor de los predios.

Fuente: tabla 4

Interpretación:

El 100% de encuestados en la municipalidad distrital de Independencia, el 73 % afirman que si cuenta un sistema de actualización permanente del valor de los predios, mientras que el 27 % indicaron lo contrario.

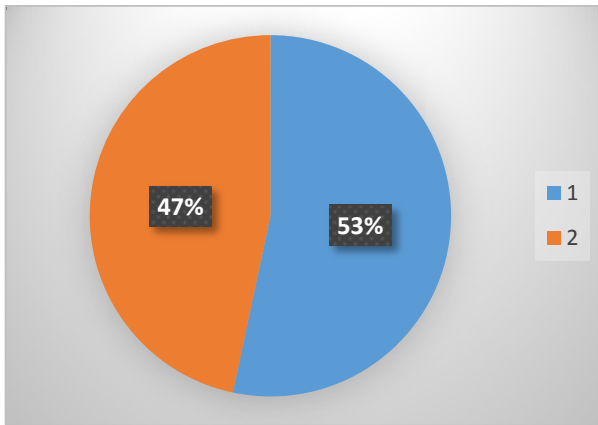


Figura 5: calculo autovalúo que refleja el valor real de las áreas construidas.

Fuente: tabla5

Interpretación:

El 100% de encuestados en la municipalidad distrital de Independencia, el 53 % afirman que el cálculo del autovalúo ha reflejado el valor real de las áreas construidas, mientras que el 47 % no lo consideran

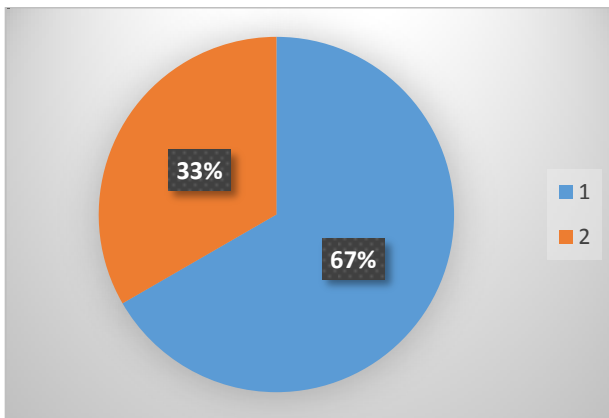


Figura 6: otorgamiento de prórrogas en el pago del impuesto.

Fuente: tabla 6

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 67% indicaron que si se ha otorgado prórroga en pago del impuesto predial, mientras que el 33% negaron el otorgamiento de prórroga para el pago del impuesto.

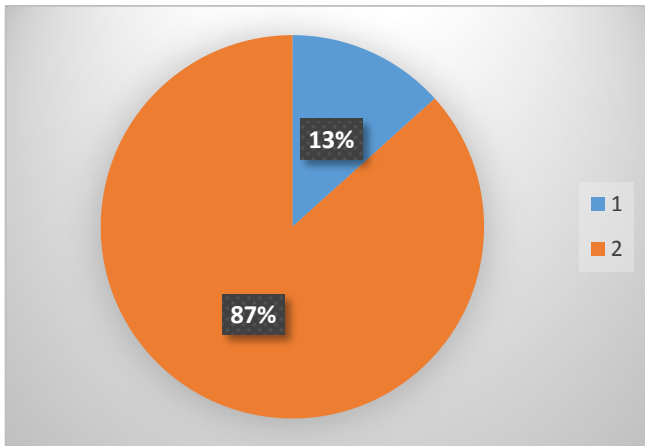


Figura 7: contribuyentes morosos del pago del impuesto.

Fuente: tabla 7

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 87% afirmaron que la municipalidad cuenta con contribuyentes morosos al pago del impuesto predial, por otro lado el 13% negaron dicha existencia.

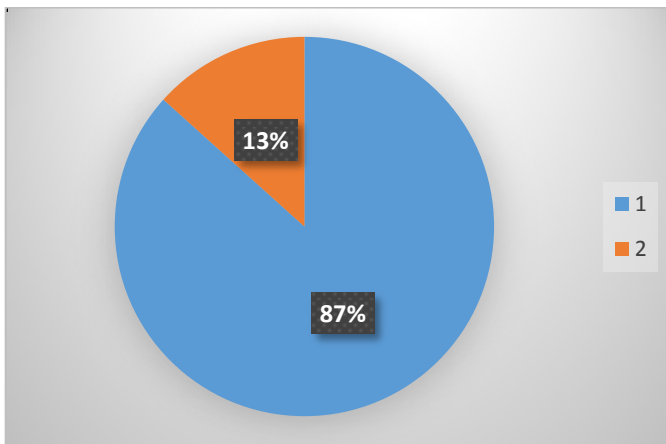


Figura 8: contribuyentes inafectos al impuesto predial.

Fuente: tabla 7

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 87% indicaron que si cuentan con contribuyentes inafectos al pago del impuesto, mientras que solo el 13% mencionan que no cuentan con contribuyentes inafectos.

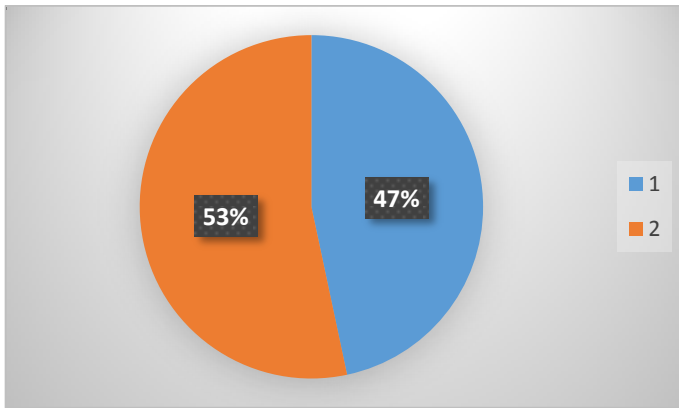


Figura 9: según destino de los ingresos provenientes del impuesto predial.

Fuente: tabla 9

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 47% manifestaron que si conocen el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial, mientras que el 53% desconocen dicho destino.

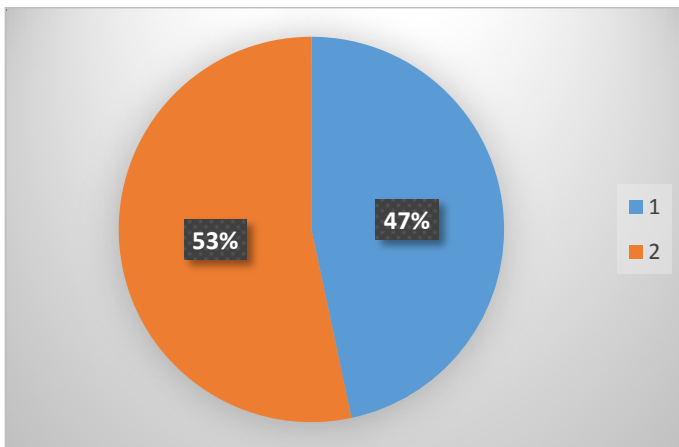


Figura 10: evaluación de los gastos realizados de la recaudación del impuesto predial.

Fuente: tabla10

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 47% manifestaron que sí la municipalidad distrital de Independencia evalúa los gastos realizados de la recaudación del impuesto predial, mientras que el 53% desconocen dicha evaluación.

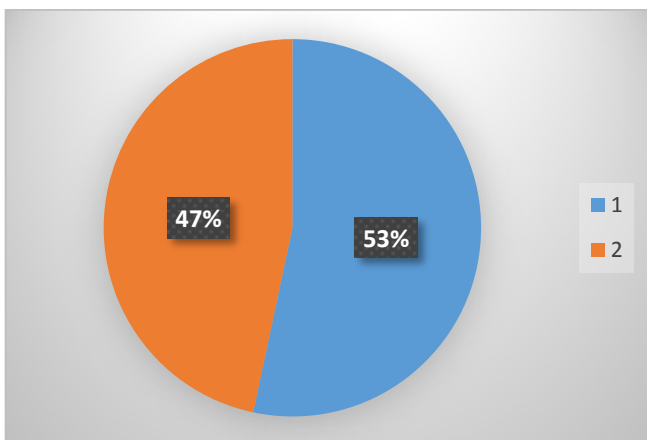


Figura 11: incremento de la adquisición de bienes.

Fuente: tabla11

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% consideran que si ha incrementado la adquisición de bienes, por otro lado el 47% consideran que no ha incrementado la adquisición de bienes.

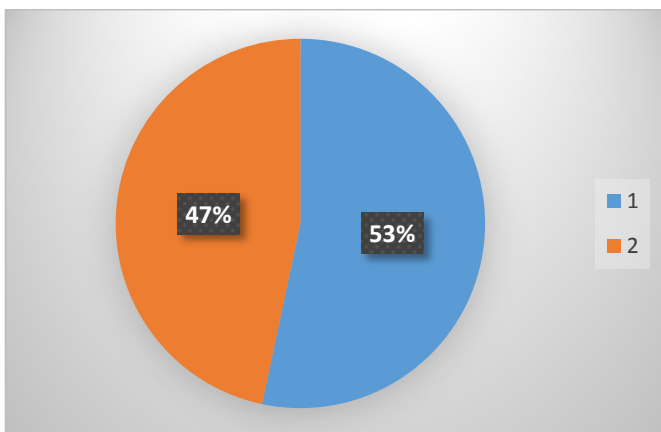


Figura 12: incremento de la prestación de servicios.

Fuente: tabla12

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% consideran que si ha mejorado la prestación de servicios a favor de los pobladores, mientras que el 47% consideran que no ha mejorado los servicios en dicha municipalidad.

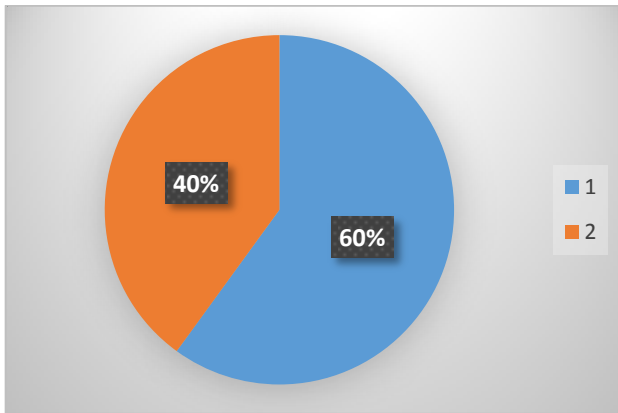


Figura 13: inversión en salud con lo recaudado del impuesto predial.

Fuente: tabla13

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 60% indicaron que si se invierte en salud con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 40% mencionaron lo contrario.

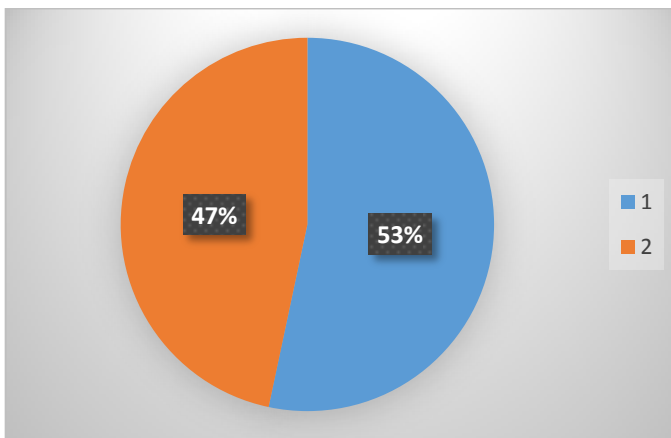


Figura 14: inversión en nutrición con lo recaudado del impuesto predial.

Fuente: tabla14

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que si se invierte en nutrición con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 47% mencionaron lo contrario.

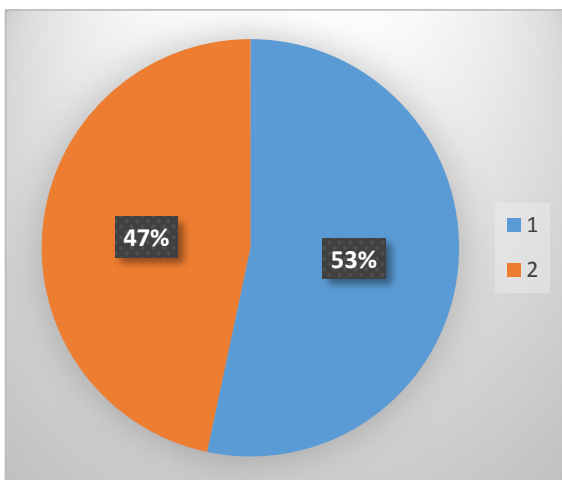


Figura 15: inversión en educación con lo recaudado del impuesto predial.

Fuente: tabla 15

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% indicaron que si se invierte en educación con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 47% mencionaron lo contrario.

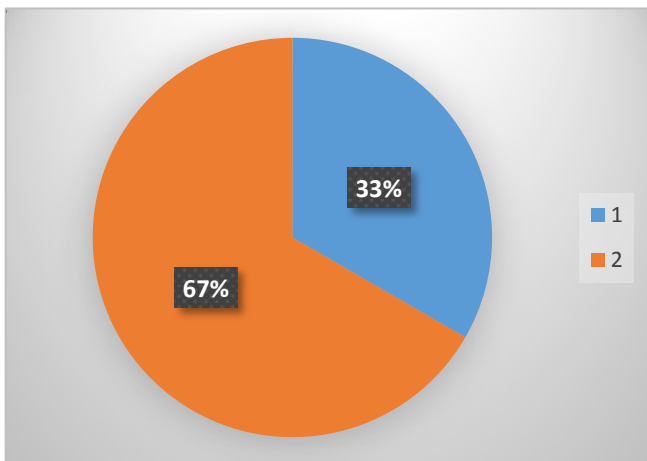


Figura 16: inversión en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial.

Fuente: tabla 16

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 33% indicaron que si se invierte en infraestructura con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 67% mencionaron lo contrario.

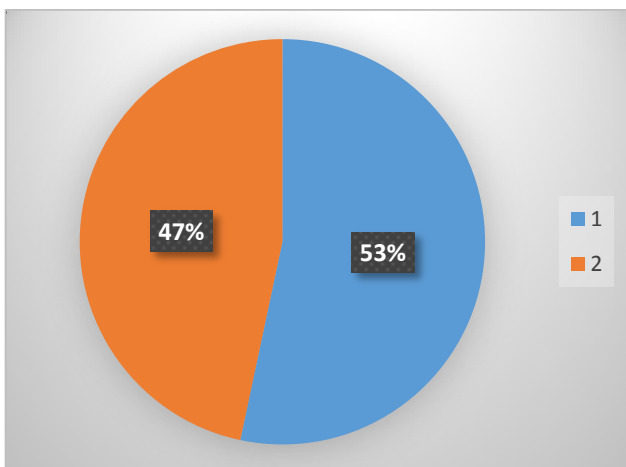


Figura 17: mejoramiento de la habitabilidad en su localidad en comparación de años anteriores. **Fuente:** tabla17

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 53% consideran que si ha mejorado su habitabilidad en su localidad en comparación de años anteriores, mientras que el 47% no ha notado dicho mejoramiento

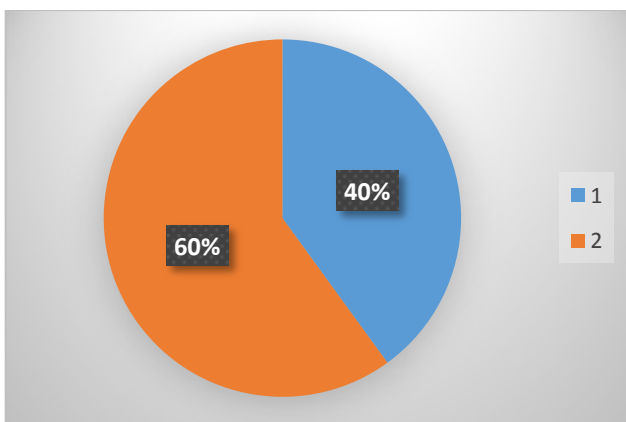


Figura 18: mejoramiento de las vías de acceso a su vivienda.

Fuente: tabla18

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 40% consideran que si ha mejorado las vías de acceso a su vivienda, mientras que el 60% no consideran que mejorado las vías de acceso a su vivienda.

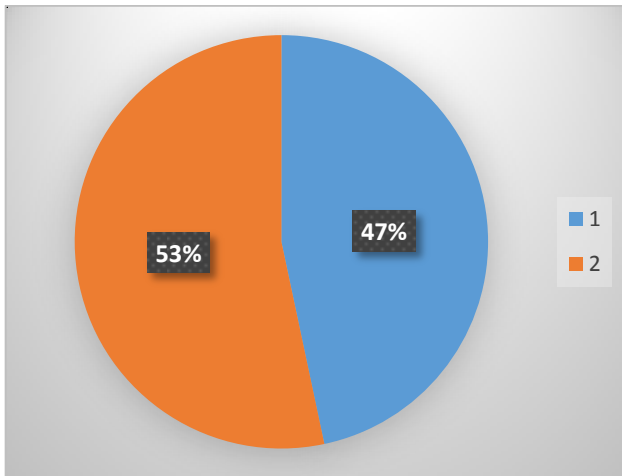


Figura 19: inversión en proyectos productivos con lo recaudado del impuesto predial.

Fuente: tabla19

Interpretación:

El 100% de los encuestados de la municipalidad Distrital de Independencia, el 47% indicaron que si se invierte en proyectos productivos con lo recaudado del impuesto predial, mientras que el 53% mencionaron lo contrario.

Anexo 3: Cuadros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
(Independencia Crece Contigo)

✓ **24 Instituciones Educativas en condiciones adecuadas de salubridad**

CUMPLIMOS CON RESPONSABILIDAD

Distrito de Independencia
(Independencia Crece Contigo)

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	86023 - JATUN PONGOR
2	86035 PARLA WILCAHUAIN
3	86077 - LLUPA
4	86028 - UQUTA
5	86030 - ATIPAYAN
6	86006 - CANSHAN
7	86034 - MARIAN
8	86032 - MARCAC
9	86013 - UNCHUS
10	87003 - SHANCAYAN
11	86029 HUANCHAC
12	389 - NIÑOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
13	MARISCAL TORIBIO LUZURLAGA
14	JORGE BASDRE GROHMAN
15	SABIO ANTONIO RAIMONDI
16	NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD - MONTERREY
17	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - MONTERREY
18	SEÑOR DE LOS MILAGROS - ACOVICHAY
19	CISEA PALMIRA
20	I.E.I. 123
21	SIMÓN BOLÍBAR PALACIOS
22	I.E.I. 282 - SHANCAYAN
23	86040 SUIZA PERUANA
24	CISEA - NICRUPAMPA

Fuente_ Informe SGSSPS de la MDI.

MICRORED	INSTITUCION EDUCATIVA
NICRUPAMPA	GUE Mariscal Toribio Luzuriaga
	I.E. Jorge Basadre Grohman
PALMIRA	I.E. Simón Bolívar Palacios
	I.E. Francisco Bolognesi
	I.E. Señor de los Milagros
	I.E. Antonio Raimondi
	San Cristóbal de Paria
	San Martín de Porres
MONTERREY	Nuestra Señora de la Asunción

Fuente_ Informe SGSSPS de la MDI.

ESPECIALIDADES	TOTAL DE ATENCIONES
<i>Medicina General</i>	899
<i>Ginecología</i>	384
<i>Pediatría</i>	114
<i>Densitometría Ósea</i>	331
<i>Psicología</i>	362
<i>Oftalmología</i>	278
<i>Odontología</i>	341
<i>Obstetricia</i>	229
<i>Nutricionista</i>	329
<i>Masoterapia</i>	180
<i>Corte de cabello</i>	366
<i>Laboratorio</i>	458

Fuente_ Informe SGSSPS de la MDI.



Fuente: Reporte Fotográfico de SGECDYJ de la MDI



Fuente: Reporte Fotográfico de SGECDYJ de la MDI



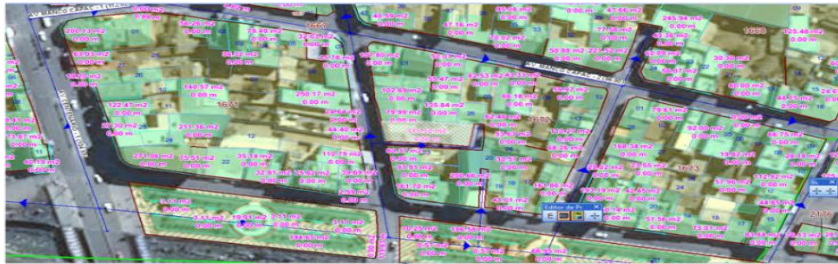
Fuente: Reporte Fotográfico de SGECDYJ de la MDI



✓ **ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

No	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			MANTENIMIENTO				Estado situacional actual
		2015	2016	Estado situacional	2015	2016	2017	2018	
01	I. Deportiva "San Martín" – Shancayan		X	Inadecuado		X			Adecuado
02	I. Deportiva "Virgen del Rosario" - Nicrupampa		X	Inadecuado		X			Adecuado
03	I. Deportiva "El Mirador" - Shancayan		X	Inadecuado			X		Adecuado
04	I. Deportiva "Nueva florida"		X	Inadecuado			X		Adecuado
05	I. Deportiva barbachan		X	Inadecuado					Adecuado
06	I. Deportiva los Quisuares - Shancayan		X	Inadecuado				X	Adecuado
07	I. Deportiva el Milagro.		X	Inadecuado				X	Adecuado
08	Coliseo Cerrado de Nicrupampa.		X	Inadecuado			X		Adecuado
09	I. Deportiva del Centro Poblado Marian.		X	Inadecuado					Inadecuado
10	I. Deportiva Lirio – Ocopampa.		X	Inadecuado					Adecuado
11	I. Deportiva Eslabón.		X	Inadecuado					Inadecuado
12	I. Deportiva Chicney - Chontayoc		X	Inadecuado					Inadecuado
13	I. Deportiva los Quenuales.		X	Inadecuado			X		Inadecuado
14	Polideportivo de Pongor.			Inadecuado					Adecuado
15	Campo deportivo de Huanchac		X	Inadecuado			X		Adecuado
16	Campo deportivo de Pongor.		X	Inadecuado			X		Adecuado
17	Campo deportivo de Atipayan.		X	Inadecuado			X		Adecuado

Fuente: informe de SGECDYJ de la MDI



Fuente: SRTM de la MDI